El Porvenir
105 años 1919 / 2024
Año CVI Número 39,981 Precio ejemplar $10
MONTERREY, N.L., JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024
DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE





Anuncia Segob descubrimiento de osamentas en Pasta de Conchos

- Luisa María Alcalde Luján informó en la mañanera de ayer el hallazgo.
- Se iniciaron los protocolos para la identificación de los restos humanos.

EL UNIVERSAL.-

A 18 años de la explosión de la mina Pasta de Conchos, en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, que dejó 65 mineros atrapados, la Secretaría de Gobernación (Segob) anunció el hallazgo de los primeros restos humanos localizados en una de las galerías, ubicada a 146 metros de profundidad.

En reunión, encabezada por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, informó a las viudas y familiares de las víctimas de la tragedia en la mina de Pasta de Conchos acerca de este hallazgo.

"Tras más de 18 años del lamentable acontecimiento y a cuatro años de que, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se iniciaran los trabajos de rescate fue posible llegar a uno de los puntos donde las bitácoras señalan que 13 mineros se encontraban trabajando en esa zona el día del accidente.

"Como parte de los hallazgos se localizaron, además de los restos humanos, diversos objetos de trabajo", detalló Segob.

En este punto de la mina no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión como en su momento lo señalaron las autoridades correspondientes, dijo Gobernación.

"Por el momento se desconoce las condiciones de las galerías ubicadas en distintos puntos de la mina. A partir de ahora, la Fiscalía General del Estado de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), iniciarán con los protocolos para identificar los restos humanos, así como con los peritajes que permitan determinar las causas del accidente", refirió.

La Segob reiteró el compromiso del Gobierno de México para continuar con los trabajos "con total responsabilidad", manteniendo comunicación con las familias, "en particular, durante esta etapa que es, por su naturaleza, de la mayor sensibilidad para ellas".

Por lo que posteriormente, las viudas de Pasta de Conchos expresaron su felicidad por la confirmación del hallazgo de restos humanos de 13 posibles mineros que murieron en la mina hace 18 años.

Sin embargo, también manifestaron su impotencia y enojo por la inacción y mentiras de años anteriores.

Elizabeth Castillo, viuda de Gil Rico Montelongo, compartió que estos 18 años han sido de lucha constante, con altas y bajas, superando enfermedades.

Lourdes Aguilar, viuda de Fermín Távarez, contó que sus suegros fallecieron esperando el rescate, y calificó la noticia como difícil de asimilar tras tantos años de falsas promesas.

El fin de semana pasado, las familias de Pasta de Conchos presionaron a las autoridades para obtener información sobre el supuesto hallazgo de restos


La Segob reafirmó el compromiso del gobierno para proceder con los trabajos con total responsabilidad.


Su objetivo es que se envíen antes de acabar el sexenio actual.

Busca Claudia adelantar sus iniciativas

EL UNIVERSAL.-

Al asegurar que van a cumplir los compromisos de campaña, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció que la siguiente semana enviará una iniciativa a la Segob para que se apruebe la beca universal para niños de educación pública, y el apoyo a un millón de mujeres de 60 a 64 años.

Adelantó que en 2025 comenzará la beca universal a estudiantes de educación básica. Primero se iniciará con los adolescentes de 12 a 15 años y después, cada año, se ampliará para las demás familias que tengan hijos en primaria y preescolar.

Respecto al apoyo a mujeres de 60 a 64 años, dijo que en 2025 llegará a un millón de beneficiarias por todo el país, lo cual será un reconocimiento al trabajo que las mexicanas hacen día con día a favor de la nación.

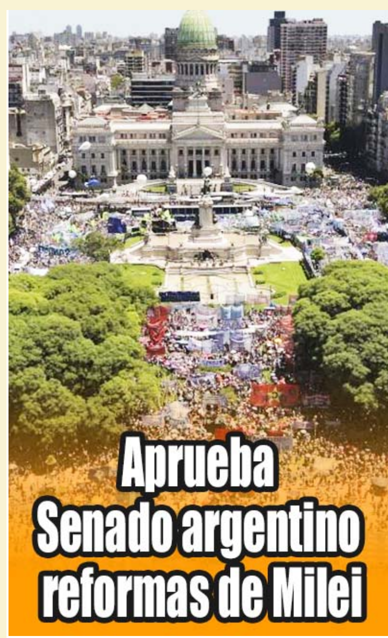
Agregó que estos nuevos programas sociales responden a los principios de la Cuarta Transformación y buscan garantizar los derechos para quienes más lo necesitan.

Asimismo, reiteró su rechazo a un distanciamiento con AMLO.



Reanuda Congreso proceso selectivo de magistrada para el PJ

1/Local



Golea Milán a las Rayadas en despedida de Solís 4-0

1/Deportivo



Aprueba Senado argentino reformas de Milei

Internacional

Temen amigos de Ben Affleck recaída en alcoholismo

En Escena

Confirma TEPJF injerencia de AMLO en ley electoral

EL UNIVERSAL.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las infracciones a la ley electoral cometidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a sus expresiones en dos mañaneras contra partidos de oposición.

Por unanimidad, el pleno confirmó las sentencias de la Sala Especializada emitidas previamente por las conferencias matutinas del 11 de enero y el 1 de febrero. Ambas fueron impugnadas por la Presidencia de la República.

El primer asunto fue sobre la conferencia del 11 de enero, donde la Sala Especializada señaló que el Mandatario federal vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos.

"Y yo agrego: cuando se reparte mal el botín hay motín, que fue lo que sucedió. Bueno, es Claudio X. González el jefe, es él, seguro, el que los está ahora conciliando y… pórtense bien; si no, el peligro para México va a seguir afectando, destruyendo al país", mencionó durante esa conferencia.

En el segundo asunto de la conferencia mañanera del 1 de febrero, además de la vulneración a la imparcialidad, neutralidad y equidad, también se acreditó el incumplimiento de medidas cautelares.

La sala responsable estableció un marco jurídico y la necesidad de que los servidores públicos actúen con imparcialidad para no afectar el equilibrio que debe imperar en la contienda electoral. "Destacó el mayor deber de cuidado a los titulares de los poderes ejecutivos, por lo cual tienen limitaciones más estrictas", apuntó.

El Titular del Ejecutivo también incumplió las medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que le ordenaron abstenerse de emitir comentarios que incidieran en materia electoral, ya sea en beneficio o perjuicio de partidos políticos o candidaturas.

El Presidente señaló en esa mañanera: "Entonces, que tenga la gente toda la información, es ¿vamos a que continúe la transformación o queremos que regrese la política neoliberal y entreguista y corrupta?". Por otro lado, los partidos políticos PRD, PAN y Movimiento Ciudadano han presentado 233 impugnaciones en contra de los cómputos distritales de la elección presidencial ante la Sala Superior.



Los partidos PRD, PAN y MC han presentado 233 impugnaciones en contra de los cómputos distritales.



'Lo mismo me hicieron a mí'

El 'Tuca' Ferretti, habló sobre la situación que vivió Siboldi cuando éste era técnico de Tigres y defendió al uruguayo por las presuntas difamaciones que recibió en su contra.

1/DEPORTIVO

Lesa humanidad no prescribe, ratifica SCJN

EL UNIVERSAL.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó un amparo concedido a familiares del líder del Partido de los Pobres, Lucio Cabañas, para que la FGR investigue a fondo presunta tortura en su contra durante la llamada Guerra Sucia en Guerrero.

Por cuatro votos a favor y uno en contra, este último del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la Primera Sala aprobó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien determinó que los posibles crímenes de lesa humanidad cometidos durante dicho periodo, en el que se registraron diversos actos de represión en contra de movimientos políticos, no les aplica la prescripción.

Y es que en 2022 la FGR determinó no ejercer acción penal por presunta tortura en contra de las hermanas Juana, Rosa Elena e Irene Nava Cabañas, así como de Flavia Cabañas Flores, durante la 'Guerra Sucia', bajo el argumento de que los delitos habían prescrito y que en esa época no estaba vigente el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Los familiares de Lucio Cabañas obtuvieron un amparo, mismo que fue impugnado por los fiscales y llegó a la Primera Sala de la Corte.

Sin embargo, el proyecto del ministro González Alcántara estableció que la decisión de la FGR de no investigar delitos contra los familiares se traduce en una transgresión al derecho a la verdad".


La SCJN corroboró un amparo concedido a familiares de Lucio Cabañas.

Ganar o perder

José Luis Galván Hernández

La tarde estaba cargada de nerviosismo. Los niños de sexto grado del colegio Formus enfrentaban su primera final de fútbol. El sol brillaba con intensidad mientras el pitido inicial daba comienzo al partido.

En pocos minutos, el marcador ya reflejaba un 4-0 en contra. Los pequeños, con rostros llenos de sudor y esfuerzo, parecían abatidos. Gabriel, mi hijo de 11 años, entró al final del primer tiempo, con una mezcla de emoción y miedo en sus ojos.

El colegio Formus no es conocido por su rigor deportivo, sino por su dedicación a las artes y la inclusión. Sin embargo, en esta ocasión, los niños querían algo más que participar; querían ganar. En el segundo tiempo, como si de un milagro se tratara, lograron anotar dos goles. Los gritos de alegría resonaron en el campo, superando momentáneamente el desánimo. Pero el tiempo jugó en su contra y el partido terminó con un 5-2 definitivo.

Al sonar el silbato final, algunos niños lloraban, otros estaban enojados. El entrenador, con voz serena, los felicitó por su esfuerzo: "Lo hicieron bien, llegaron a la final." El equipo contrario, con nobleza, les dedicó una porra. Abracé a Gabriel, intentando aliviar su tristeza con una sonrisa: "Empataron, hijo. Ellos ganaron 4-0 el primer tiempo y ustedes 2-1 el segundo."

Esa final, que parecía tan crucial, se desvaneció en el pasado. Dos semanas después, los chicos de Formus ya no pensaban en la derrota. Estaban inmersos en los preparativos de su graduación, listos para avanzar a la secundaria. La vida sigue, y aunque las derrotas puedan ser dolorosas, siempre habrá nuevas oportunidades. Para los pequeños, el mañana está lleno de promesas y sueños.

En contraste, los adultos en México se encuentran atrapados en un juego mucho más complejo. La reciente elección presidencial del 2 de junio dejó al país dividido. Una elección histórica por la cantidad de cargos en disputa y la alta participación ciudadana. Pero la sensación es de fragmentación. Los ganadores celebran mientras los perdedores claman fraude y se aferran a su enojo.

Como en el fútbol, es tiempo de cerrar ese capítulo. La presidenta electa tiene la ardua tarea de gobernar para todos, no solo para quienes votaron por ella.

Los "derrotados" deberán encontrar consuelo en la esperanza de futuras elecciones. Debemos aprender de los niños: olvidar, perdonar, y seguir adelante. Un país necesita unidad, y la verdadera victoria es trabajar juntos por un futuro mejor.

Así, la lección queda grabada: en la inocencia de la niñez, la capacidad de superar y avanzar es natural. En la madurez, la obstinación y la falta de magnanimidad nos anclan en la derrota. Ganar o perder son caras de la misma moneda que hoy se llama México.

Nuestros temas

Urge un nuevo contrato social

Leticia Treviño

Las cosas no están bien en México, ni en política ni en la sociedad.

La marcada desigualdad social y las graves omisiones en la gobernanza que tenemos en el país, hacen evidente la necesidad de cambiar el acuerdo de organización y de relación entre sociedad y gobierno, es decir nuestro contrato social.

Revisemos algunos datos. Morena fue fundado en 2011 por AMLO y en 13 años se ha convertido en la principal fuerza política del país. En 2024 obtuvo el 36 por ciento de los votos, es decir, 35.9 millones del padrón electoral. De 32 estados, tiene 24 con la gubernatura por este partido y el control de 27 congresos estatales. Estamos en espera de la constitución del Congreso Federal pero pinta también que será de color moreno.

De no haber una fuerza opositora, Morena se perfila hacia la dominancia política como lo fue el PRI durante 70 años lo cual no es sano por la carencia de contrapesos pero sobre todo, por el manejo "a modo" del grupo en el poder.

En las pasadas elecciones hay mensajes significativos del tejido social de México: 1) la apatía de 38.7 millones de personas que no votaron en las pasadas elecciones; 2) la aprobación de un modelo de nación promovido por la 4T con 33 millones de personas que votaron por Claudia Sheinbaum y; 3) la influencia del crimen organizado en el proceso electoral en donde además de la violencia en las campañas, se calcula que la mafia del narco pudo afectar o incidir sobre un universo entre 10.5 y 15.3 millones de electores.

Por otra parte, el saldo hasta la fecha de la gestión de AMLO reporta 185 mil asesinatos; 10 mujeres asesinadas por día; 50 mil personas desparecidas; 850 mil muertos por la pandemia; 50 millones sin acceso a la salud; 54 millones de personas en pobreza; 23 millones de personas que no cuentan con acceso a la alimentación de calidad; y un aumento del 69 por ciento en la canasta básica alimentaria.

La paz en México se ha deteriorado un 14.8 por ciento en los últimos ocho años y la tasa de delincuencia organizada ha aumentado en un 64 por ciento desde 2015.

Tenemos un gobierno que ha privilegiado la corrupción, como medio de riqueza personal, y la impunidad para crear una red de tráfico de influencias a través del poder.

Sin duda, una gestión gubernamental reprobable en un clima político dominado por el Poder Ejecutivo. Y no estamos hablando, por la limitante de espacio, de otros rubros que tampoco tienen resultados positivos. Este es el modelo de nación que los votantes eligieron.

Ahora bien, desde el punto de vista social, México tiene fuertes contrastes en su población, mientras el 1.2 por ciento vive en condiciones económicas de privilegio, el 56.6 por ciento, es decir, 72 millones vive en pobreza. Al centro, está el 42.2 por ciento, es decir, 53 millones de personas de la clase media que no logra, por más que se esfuerce, tener una mínima parte de los privilegios de la clase alta. Dos terceras partes de la riqueza están en manos del 10 por ciento de la población.

La visión de los ricos ha permeado, por el control de los recursos, para hacer de México un país clasista que no favorece el avance hacia un país más justo y equitativo.

Tenemos una sociedad que apunta y favorece el individualismo y la competencia que a lo largo de la historia han demostrado no contribuir al desarrollo comunitario.

Así, las condiciones de eficacia colectiva se dificultan cuando el ambiente social predominante se basa en la desconfianza, la inseguridad, la violencia, la corrupción e instituciones que son "blanco" de ataques y son limitadas en su actuación; con familias lastimadas, y peor aún con la presencia del crimen organizado en todos los sectores económicos y políticos. Estos entornos han sido favorecidos por el gobierno o los grupos de poder que tampoco han permitido el surgimiento de liderazgos ciudadanos efectivos.

La población en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, pero también la clase media se sienten abandonadas, sin herramientas para avanzar y tener mejor calidad de vida. Por eso aún, y cuando en el país la radiografía es crítica, al menos 35 millones prefirieron apostarle a un modelo de nación que, aquí y ahora, les aliviana el gasto con los programas sociales, y asegura la continuidad de apoyo económico. Bien dice el refrán "más vale pájaro en mano que cientos volando", las promesas de cambio electorales se percibieron como parte de la narrativa de mentiras y malas gestiones del PRI del pasado.

Algo indispensable en la democracia es la aceptación de resultados después de las elecciones. De igual manera, apoyar el proyecto de nación ganador, independientemente si coincide o no con nuestras preferencias, y exigir resultados. Aquí y ahora, nos toca aceptar el triunfo arrasador de morena y su 4T, y participar en la construcción de un país con igualdad para todos y con un verdadero equilibrio con y entre las fuerzas políticas.

Se requiere un modelo de nación que sustituya una visión asistencialista por un empoderamiento social mediante la educación y el trabajo en condiciones de paz y con Instituciones sólidas. Un enfoque de capitalismo social orientado a fortalecer a las comunidades más débiles.

Será tarea de todos presionar y exigir que se dé un nuevo contrato social. Indispensable: 1) contar con una verdadera oposición a través de nuevos partidos políticos y liderazgos ciudadanos; 2)dialogar con la población y expertos sobre posibles reformas constitucionales; 3) fortalecer las instituciones, y; 4) trabajar en la regeneración del tejido social. Desde luego, que AMLO se vaya a su rancho y no tenga internet.

Mucho por hacer.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Sheinbaum, tantito atole

Jorge G. Castañeda

No hay nada más mexicano que el afán de evitar el conflicto. Desde los concursos de oratoria (a diferencia de los de debate, en el mundo anglosajón) hasta la sempiterna búsqueda fallida del consenso, el mexicano prefiere mil veces el acuerdo al pleito, la convergencia a la confrontación, el consenso al conflicto. Por eso, existe un término -ya medio obsoleto- en la jerga política mexicana que no se presenta con frecuencia en otras latitudes: el mayoriteo, o el verbo mayoritear. En países acostumbrados a la convivencia democrática, las mayorías mayoritean: logran la aprobación de sus programas de gobierno, de sus presupuestos, de sus leyes o reformas por mayoría, a condición que se preserven los derechos de las minorías. Ciertamente, cuando se trata de negociaciones sindicales, por ejemplo, sí se negocia, ya que el triunfo aplastante de uno u otro implica la desaparición de otro o uno.

López Obrador ha sido poco mexicano en este sentido, aunque este sea uno de sus rasgos que más me simpatizan. Prefiere utilizar todos los instrumentos del poder a su alcance para lograr sus victorias. Es el peleonero de callejón por excelencia. Pero conoce la psyche mexicana como nadie. Y parece estarle transmitiendo a su sucesora lo esencial de su profunda sabiduría en esta materia.

Que el Plan C, y en particular la elección mediante el sufragio universal de todos los integrantes del poder judicial en el país, le disguste a los mercados es un obviedad. Nadie en los países democráticos y modernos se propondría semejante aberración. Pero que los mercados se ofusquen, en el fondo no importa: López Obrador tiene razón. Como dijo Obama, las elecciones tienen consecuencias. Hubo una el 2 de junio, y Morena y Claudia Sheinbaum ganaron. Propusieron los cambios incluidos en el Plan C, y que los impulsarían en caso de ganar. Ganaron, y tienen todo el derecho de consumar su aprobación lo más pronto posible, con los menores ajustes posible.

Pero AMLO y Sheinbaum saben -la perspicacia paisana es milenaria- que con un poquito de "mano izquierda", de "moderación", de "debate", de "tolerancia", de "inclusión" (ya sé, son muchas comillas), el Plan C entrará con menos dificultades. Parafraseando al clásico PIT II, lo importante no es si lo que dijo el director del FCE que había sucedido, sucedió antes o después, suavecito o a fuerza, rápido o despacito. Lo importante es que sucedió (al hablar de doblada, se refería, claro está, a las películas).

Sheinbaum entendió muy bien que si le dora la píldora a la comentocracia, a los miembros del establishment judicial, y seguramente a una parte de la oposición, si les promete una gran consulta, una amplia discusión, van a quedar contentos. Si pospone algunas partes del Plan C unas semanas, y se aprueban ya en su sexenio, le perdonarán haber ratificado las modificaciones constitucionales sobre el poder judicial en el sexenio de López Obrador. Todos festejarán el cambio de estilo, el respeto por las formas, la búsqueda del consenso, la disposición al diálogo, etc.

Incluso algunos cambios menores aderezarían aún más la ensalada. Por ejemplo, criterios un poco más restrictivos para ser candidato a la Suprema Corte; por ejemplo, una leve apertura en el método de proponer candidatos. Con eso habrá aún más columnistas que aplaudirán la seriedad, la propiedad, la buena disposición de la nueva presidenta. Recurrirán a calificativos como "serena", o el advenimiento de "una nueva era". Cito a Carlos Marín, en Milenio: "Que la del Poder Judicial sea discutida, con las barras de abogados, facultades de derecho, trabajadores del sector y los propios ministros, magistrados y jueces es la mejor noticia que pudo dar ayer Claudia Sheinbaum".

Resulta obvio que en el fondo, todo esto carece de importancia, como de inmediato lo detectaría cualquier parlamentario recién desembarcado de Marte. Lo único que cuenta realmente, es si el poder judicial en México va a ser electo por el sufragio universal, es decir, nombrado por el gobierno del segundo piso de la 4T. Si esto acontece un poco antes o un poco después, con un par de comas o sin ellas, después de "una gran consulta" o no, es lo de menos. A menos de que lo que importe sean las formas, la suavidad, el carácter indoloro del doblaje, la inconsciencia de lo que cada abogado, legislador o académico tenga de lo que está padeciendo.

Sheinbaum entiende que en ocasiones, con la clase política, profesionista, editorialista e intelectual mexicana, ya sin hablar del empresariado, tantito atole vale más que incontables auditorías, acusaciones delirantes, e insultos constantes. ¿Cambio de piel, de estilo, o regreso a la más pura mexicanidad?

Plan C



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 13 de junio de 2024. Año CVI. Número 39,981

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La componenda para liberar a César Duarte

Hernán Gómez Bruera

Finalmente, la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, ha utilizado su influencia para liberar de prisión al ex gobernador, Cesar Duarte, de cuyas corruptelas ella misma fue cómplice al verse beneficiada por la llamada "nómina secreta".

Desde el año pasado Duarte –que fue extraditado de Estados Unidos-- empezó a hacer gestiones desde la celda en la que operaba cómodamente para poder abandonar la prisión.

A finales de 2023, a través de un emisario de su confianza, Otto Valles, Duarte formuló un ofrecimiento al gobierno federal para dar información comprometedora sobre la gobernadora, a cambio de obtener ciertos beneficios.

Al no conseguir lo que esperaba del gobierno federal, habría optado por exigir directamente de la gobernadora su liberación, so pena de destruirla con la información que tiene sobre ella.

La liberación, sin embargo, no podía hacerse antes de la elección por el efecto adverso que hubiera tenido entre los chihuahuenses y posiblemente en todo el país, pero finalmente se concretó dos días después de la jornada electoral.

De esta forma, el último gobernador priista de Chihuahua, a quien se le imputan una larga serie de delitos por desvíos que ascienden a más de 3 mil millones de pesos, podrá enfrentar su proceso en la comodidad de su hogar.

Si a eso sumamos que el personaje ya fue detenido en el 2020 en Miami, mientras escapaba de la justicia, podemos suponer que quien antes se sustrajo a la acción de la justicia lo podría volver a hacer. Si eso ocurre, la responsabilidad habrá sido de Maru Campos y de todos aquellos que coadyuvaron en la liberación del exgobernador.

La red de complicidades en torno a Duarte no podría ser más descarada en Chihuahua. De hecho, la misma jueza que ha permitido que este personaje salga de prisión, Hortensia García Rodríguez, es quien ordenó la detención y vinculación a proceso por una supuesta "tortura psicológica" contra Francisco González Arredondo, al ex fiscal anticorrupción que en tiempos de Javier Corral coordinó la Operación Justicia para Chihuahua, en la que dos casos relevantes fueron la Nómina Secreta y la operación Safiro.

Además de la propia Maru Campos, en esos hechos de corrupción también habría estado involucrado César Jauregui Moreno, el actual fiscal del estado. Tanto Jauregui como Campos fueron líderes de la bancada del PAN en tiempos de Duarte en el congreso estatal. Y el propio Jauregui, en su declaración ministerial,aceptó haber recibido dinero del gobierno estatal diciendo que eran "apoyos" para cumplir con sus labores legislativas.

Pese a que podrían solicitar nuevas medidas cautelares ante el evidente riesgo de que un personaje tan influyente concluya su juicio en libertad o arresto domiciliario, difícilmente el fiscal impugnará la decisión, pues él mismo tiene mucho que perder, al igual que la gobernadora.

Es claro que existe un acuerdo político al más alto nivel y una operación policial y judicial para brindar condiciones favorables a César Duarte, quien tiene capacidad de presionar tanto a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, como al Fiscal del estado y en la propia gobernadora.

Probablemente a Duarte no le bastará con estar ahora fuera de prision. También buscará ejercer venganza en contra de Javier Corral por haber promovido las investigaciones que finalmente lo llevaron a prisión.

@HernanGomezB

Taddei llamó a CIRT para informar triunfo de Sheinbaum: Xóchitl

Ciudad de México/El Universal.-

Tras las elecciones del pasado 2 de junio, la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, habló con Carlos Loret de Mola sobre su experiencia al afrontar su derrota frente a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y aseguró que está "reconciliada con su derrota".

A pregunta expresa del periodista en Latinus, la excandidata del PAN-PRI-PRD le relató a cómo vivió la elección presidencial y cómo fue el proceso en el que le informaron los presidentes de los partidos que habían ganado importantes ciudades como la CDMX, Veracruz, Puebla.

Las encuestas de salida aseguraban que había un rechazo de entre un 60% y 70% de no respuesta lo que interpretaron como un voto oculto favorable para la oposición. "Había optimismo a las 7 de la noche".



"Algunas televisoras salieron a dar el triunfo sin cifras y tenemos la impresión de que salieron del INE".

Explicó que confiaba en el conteo rápido, entonces, aseguró que "algunas televisoras salieron a dar el triunfo sin cifras y tenemos la impresión de que salieron del INE".

"Lo que sí nos consta es que a la CIRT, Taddei les dice que ganó Claudia, porque nos lo dijo el de la CIRT [...] Eso nos dijo el líder, al menos se lo dijo a Max, Max lo dice en la mesa, y ahí me desconcierto porque digo: ¿por qué el INE no lo canta directamente".

Ante la acusación que realizó Xóchitl Gálvez contra la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, ésta lo negó y aseguró que por la falta de comunicación "ingresó una queja a Segob".

"Es falso y negamos las aseveraciones que hizo Xóchitl Gálvez sobre una posible filtración del INE. El INE no nos dio en ningún momento resultados de encuestas. Incluso, por falta de comunicación sobre las Cadenas Nacionales, ingresamos una queja a @SEGOB_mx", respondieron en sus redes sociales.

Además, el columnista Javier Tejado aseguró que las acusaciones de Gálvez son "absurdas".

"Ahora resulta q Taddei prefirió q saliera CIRT, para q ella no tuviese 'reflector'. Basta con revisar como todas las radiodifusoras se quejaban", escribió en su cuenta de X.

En reforma judicial, EU exige cuidar inversiones

Ciudad de México/El Universal.-

Estados Unidos exige que, ante cualquier reforma al Poder Judicial en México, se proteja la inversión extranjera y el T-MEC.

Brian Nichols, subsecretario de Estado para América Latina, compareció este miércoles ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y allí fue cuestionado sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El congresista demócrata Greg Stanton habló de la reforma y la inestabilidad que ha generado en el peso: "¿Cómo anticipa que la reciente elección en México y los cambios propuestos afectarán el trato a los estadounidenses en México?", preguntó, aludiendo a las elecciones del domingo 2 de junio en las que ganó Claudia Sheinbaum Pardo, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, formada por Morena, el PT y el PVEM.

"Obviamente, México es un país soberano y tiene procedimientos que pueden conducir a cambios en su marco legal. Creemos que la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, nacionales o internacionales, particularmente los de Estados Unidos y Canadá, como socios del T-MEC", respondió Nichols. Se trata de la primera vez que el gobierno de Washington alude públicamente a esta reforma que ha desatado preocupación.

Nichols aseguró que cualquiera que sea el futuro marco legal en México, Estados Unidos seguirá insistiendo en que "todos los signatarios del T-MEC respeten las cláusulas de protección a la inversión extranjera" incluidas en el acuerdo comercial.

Interrogado sobre cómo lograr que el próximo gobierno de México facilite la relocalización de empresas, conocida como nearshoring, destacó que Sheinbaum es una científica y confió en que "demostrarle con hechos la importancia de este tema será convincente para ella".



Brian Nichols, subsecretario de Estado para América Latina.

De acuerdo con Diálogo Interamericano, un importante think tank, "las propuestas de reforma constitucional son el ejemplo más reciente de una serie de ataques del Poder Ejecutivo a la autoridad de los tribunales para limitar la acción ejecutiva. De hecho, se iniciaron después de que el Tribunal Supremo invalidara varias propuestas legislativas del gobierno por inconstitucionales. Las propuestas de reforma constitucional eliminarían la separación de poderes y el sistema de pesos y contrapesos crucial para la supervivencia de una democracia constitucional. Las propuestas también violarían las normas jurídicas internacionales de varias maneras", puntualizó.

Este miércoles, López Obrador dijo que no cederá en su reforma para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte; Sheinbaum prometió al respecto efectuar una "consulta amplia".

La reforma al Poder Judicial ha desatado un gran nerviosismo en los mercados, donde la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 3.99% y el peso mexicano se depreció más de 8% tras el anuncio de López Obrador de que con la mayoría de Morena obtenida en las elecciones del 2 de junio, irá por ese cambio antes de dejar la administración.

Inai exhorta a Sheinbaum a impulsar el "plan D" de diálogo

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) refrendó su disposición al diálogo con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y la llamó a impulsar el "plan D", de diálogo, en el marco de la reforma constitucional por la que se prevé desaparecer a ese órgano autónomo.

En sesión del pleno, el comisionado presidente Adrián Alcalá Méndez, dijo que es momento justo para reflexionar sobre la vigencia de los derechos que tutela el Inai y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y tomar las mejores decisiones en beneficio de los mexicanos.

"Invitar a un plan D, de diálogo, en donde a partir de elementos objetivos se pueda obviamente conocer la labor sustancial que inició hace 22 años en este país y es la transparencia. Somos conscientes de la nueva vida en República que ha ordenado en las urnas el pasado 2 de junio el pueblo de México, y como garantes de este derecho, los cuatro comisionados que integramos el pleno del Inai estamos convencidos de poder iniciar este diálogo respetuoso", señaló.



"El Inai no confronta, no es en contra del poder público, es únicamente un contrapeso"

Alcalá Méndez planteó iniciar un ejercicio de parlamento abierto en las Cámara de Diputados y el Senado que habrán de integrar la próxima 66 Legislatura: "El Inai no confronta, no es en contra del poder público, es únicamente un contrapeso, una esencia del Estado mexicano y como tal, debemos de dialogar precisamente las instituciones, entre ellas precisamente el Inai, para fortalecer, al final del día, a los mexicanos", aseveró.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas ratificó los términos de la carta enviada por el Inai y la mayoría de los organismos garantes del país el pasado lunes, a la virtual presidenta electa.

"Decidimos hacerla pública, más que entregarla en una oficina, porque sabíamos que nuestra esencia es pública. Estamos esperando esta audiencia simplemente para platicar los temas ante la desinformación que existe sobre el quehacer de estos institutos, y hay que decirlo, la preocupación de esta reforma donde establece que estas atribuciones pasarían a la Secretaría de la Función Pública, donde sería una regresión al pasado y donde no se puede ser juez y parte, hacer el llamado de que sigamos trabajando en equipo y defendamos esto", expresó.

AMLO y CS irán al norte del país

Ciudad de México /El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que su primera gira de trabajo con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum (Morena), será este fin de semana al norte del país, en donde visitará Durango, Coahuila y Tamaulipas.

"Vamos a ir con la presidenta electa esta semana, este fin de semana, (...) a Durango, a Coahuila y a Tamaulipas (...) Está su equipo, ella, viendo la agenda. Y nos va a dar mucho gusto acompañarla".

Comentó que ambos viajarán en vuelos por separado, pero se reunirán en los trayectos entre cada asamblea informativa.



Su primera gira de trabajo será este fin de semana donde visitará Durango, Coahuila y Tamaulipas.

EDICTO

En fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 634/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de la Luz Llamas Sánchez o María de la Luz Llamas Guerra o María de la Luz Llamas de Hernández o María de la Luz Llamas o Ma. de la Luz Llamas de Hernández y Gerardo Llamas Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de mayo de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(13)

EDICTO

En fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 545/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Contreras Cisneros, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de junio de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(13)

EDICTO

Por auto de fecha 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este juzgado el expediente 122/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Flavio Guzmán Oviedo y Elisa Bermudes Vargas, promovido por Norberta Guzmán Bermudes; en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el "Periódico Oficial del Estado y el Periódico El porvenir", que se editan en la capital del Estado, convocando a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 22 de mayo del 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA.
(13)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este juzgado, para la Venta Judicial la cual se desahogará en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten, que dicha actuación se celebrará por en el recinto de este Tribunal, en la sala oral de audiencias, ubicada en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lilas, en Montemorelos, Nuevo León, del bien inmueble objeto de la copropiedad Del cual le corresponde a cada una de las partes de este juicio JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ CASAS y VERÓNICA VARGAS OVIEDO un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad, consistente en Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inscripción número 37, Volumen I, libro XLIV, sección I Propiedad, unidad Montemorelos, de fecha 21 veintiuno de enero de 2013 dos mil trece. Por lo que convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el Periódico El Porvenir; En el entendido, que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada; en la inteligencia que se determina como cantidad para la venta judicial del bien inmueble citado, la de: $607,500.00 (seiscientos siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar por escrito certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, la cual ascienda a la suma de $60,750.00 (sesenta mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional); Reiterándose la existencia de la HIPOTECA recaída sobre el mismo, por lo que en su caso, se deberán respetar los derechos del tercer acreedor y los gravámenes correspondientes (hipoteca) que se encuentra vigente a favor del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT). Lo anterior dentro de los autos del Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal, promovido por JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ CASAS en contra de VERÓNICA VARGAS OVIEDO, derivado del expediente judicial número 355/2020, relativo al JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO9 promovido por JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ CASAS en contra de VERÓNICA VARGAS OVIEDO. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 10 de junio del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(13 y 18)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1122/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eutiquio Martínez Orellan Barrera; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 409/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Guadalupe Elizondo Alvarado, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Mayo de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO

En fecha 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 504/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolasa Correa López; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)

Viudas de mineros, felices pero con coraje



Según información que les dieron a las viudas, los restos y objetos fueron ubicados, mas no han sido sacados.

Torreón, Coah./El Universal.-

Las viudas de Pasta de Conchos expresaron su felicidad por la confirmación del hallazgo de restos humanos de 13 posibles mineros que murieron en la mina hace 18 años, pero también mostraron su impotencia por lo que no se hizo en años anteriores.

Fueron 18 años de lucha, con altas y bajas, con enfermedades superadas, contó Elizabeth Castillo, viuda de Gil Rico Montelongo.

Lourdes Aguilar, viuda de Fermín Tavárez, dijo que su suegra murió hace cuatro años y su suegro hace tres meses. Fallecieron esperando el rescate.

"Es difícil de asimilar, te impacta la noticia porque tenemos 18 años esperando el rescate. Nos traían con mentiras de que no se podía", comentó Lourdes.

El fin de semana pasado, familias de Pasta de Conchos presionaron a las autoridades para informar del supuesto hallazgo de restos, pues según las viudas diversos trabajadores les aseguraron que ya habían dado con restos. El martes las familias se reunieron con Laura Velázquez, coordinadora Nacional de Protección Civil, para reclamarle la falta de transparencia.

Finalmente, este miércoles a través de una reunión vía Zoom con Luis María Alcalde, secretaria de Gobernación; con el director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), César Fuentes Estrada y con el jefe de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alejandro Salafranca Vázquez, les confirmaron del hallazgo de los primeros restos humanos localizados en una de las galerías a 146 metros de profundidad.

"Desde el sábado sabíamos. Una persona tomó fotos, pero no nos querían dar la cara, pero hicimos presión y por eso la reunión por Zoom", dijo Elizabeth Castillo.

CORAJE POR LO QUE NO SE HIZO

Lourdes Aguilar dijo que le pedía todas las noches a Dios para que sacaran a los mineros. "Tarde que temprano, pero escuchó mi petición. Estoy agradecida con Dios".

Pero, Elizabeth Castillo señaló que les da coraje la forma como las han tratado y maltratado.

Castillo culpó a la empresa In dustrial Minera México de haber mentido todos estos años.

Según la viuda, autoridades les informaron que los restos ubicados están completos. En el comunicado de Gobernación se indicó que en este punto no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión como se dijo en su momento.

Eso ha dejado con más coraje a las familias. "Dejaron que se murieran. Es la impotencia y coraje, impotencia, por qué hicieron eso", comentó Elizabeth Castillo.

Lourdes Aguilar recordó que todo esto se pudo haber hecho antes, pero "nunca quisieron apoyarnos".

Castillo dijo que con esta noticia de que no hubo explosión, buscarán exigir con mayor énfasis que se castigue a los culpables.

Cabe aclarar que según información que les dieron a las viudas, los restos y objetos fueron ubicados, mas no han sido sacados.

"Le pido a Dios fuerzas para que saquen hasta el último. Permaneceremos hasta que saquen al último", dijo segura Elizabeth Castillo.

A las familias les informarán estos días cómo iniciarán el rescate y a partir de allí comenzará el trabajo de la fiscalía estatal, la fiscalía de la República, antropólogos, gente de Protección Civil y de CFE.

Atenderán impugnaciones pese a resultados



Los partidos están en su derecho de impugnar, por lo que revisarán si amerita un recuento en casillas.

Ciudad de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atenderá las impugnaciones contra los cómputos y la nulidad de la elección presidencial, pese a que existió un resultado amplio del primer lugar.

La magistrada Janine Otálora expuso que los partidos están en su derecho de impugnar, por lo que revisarán si amerita un recuento en casillas, en su caso.

"Ya están turnados algunos a las diversas ponencias de la Sala Superior. Los estamos analizando y, en efecto, tenemos tiempo para pronunciarnos al respecto. Los partidos tienen hasta mañana en la noche para presentar ya la inconformidad en caso de que busquen una nulidad de la elección presidencial", apuntó.

Señaló que aún están en plazo para presentar impugnaciones de senadurías y diputaciones, que serán atendidos en primera instancia en las salas regionales y podrán ser impugnadas ante la Sala Superior.

En tanto, las impugnaciones relacionadas con legisladores de representación proporcional irán directamente a la Sala Superior.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostuvo que el pleno deberá analizar a qué magistratura nombrar para tener quorum para la calificación de la elección presidencial, ante la omisión del Senado de nombrar a dos vacantes.

"Es una realidad que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el conjunto de sus salas, tiene vacantes, respecto de las cuales el Senado de la República recibió con oportunidad las ternas elaboradas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Senado de la República está en receso, hay comisión permanente, en caso de que el Senado nombre tendría que ser convocado a una sesión extraordinaria para ese punto en particular", dijo.

Expuso que no han definido si se llamará a una o dos magistraturas para la calificación, ya que deben actuar interpretando lo que dice la ley de llamar a la persona de mayor antigüedad o edad.

En este caso, dijo que hay cinco magistraturas con la misma antigüedad que podrían ser sujetos de elección.

La magistrada Janine Otálora añadió: "es cierto que nunca se ha tenido que aplicar este artículo porque nunca, desde que existe el tribunal, hemos estado en este supuesto, pero estimo que haremos nosotros mismos la interpretación de lo que dispone la ley".



Ricardo Salinas Pliego reiteró que seguirá defendiendo su causa, y no consentirá "los cobros dobles, improcedentes, erróneos y abusivos".

"Si se debe, se paga; si no se debe, no se paga"

Ciudad de México/El Universal.-

Ricardo Salinas Pliego expresó a través de su cuenta de X, antes Twitter, que "si se debe, se paga; si no se debe, no se paga", ante lo que el considera las presiones por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que seguirá defendiendo su causa, y no consentirá "los cobros dobles, improcedentes, erróneos y abusivos".

Enfatizó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la última instancia y contrapeso, por lo que el Poder Judicial con "autonomía e independencia" decidirá lo correcto.

Lo anterior luego de que Grupo Salinas también emitiera un comunicado donde expresó su preocupación ante la "presión sistemática y permanente" del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo particular del ministro, Luis María Aguilar ante los procesos legales que enfrenta la empresa.

El próximo 13 de junio sesionará el Vigésimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito en donde se revisará y dictaminará el caso de Grupo Elektra.

Grupo Salinas pide que magistrados se recusen del caso para garantizar objetividad

Por ello Grupo Salinas informó que solicitarán a los magistrados de dicho tribunal se recusen del caso para garantizar una mirada objetiva y un análisis imparcial por parte de magistrados alternativos, pues "la presión ejercida desde la más alta tribuna del país (...) ha contaminado el efectivo y autónomo proceder de dichos magistrados".

Asimismo, reiteró que en los procedimientos legales se seguirá disputando el doble cobro por el mismo impuesto, considerando que en las primeras revisiones de 2008, 2010, 2011 y 2012 el SAT no reconoció pérdidas fiscales legalmente probadas y auditadas.

"De manera contradictoria, en 2013, el SAT determinó que las mismas pérdidas antes declaradas inexistentes se considerarían existentes en el régimen de desconsolidación fiscal, generando así el cobro doble (...) Incluyó de manera ilegal el Recurso de Revocación un nuevo cobro por el año 2009 el cual no había sido previamente auditado".

Enfatizó que debido al alargamiento del proceso legal los montos de los impuestos se han incrementado en "penalizaciones injustas y sin procedentes".

CNDH avala reforma a PJ y exige transformar al INE



Rosario Piedra Ibarra

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) avaló la reforma al Poder Judicial y pidió que también abarque al Instituto Nacional Electoral (INE) y al propio organismo, "así como a todo ese andamiaje legal e institucional sobre el que funcionó el régimen autoritario".

"Hay que dejar atrás un modelo hecho para burlar la justicia, la democracia y el ejercicio y respeto a los derechos humanos", dijo la CNDH que dirige Rosario Piedra Ibarra.

A través de un comunicado, expresó que la Comisión reiniciará su camino hacia la aprobación de la iniciativa que propuso hace casi dos años, el 7 diciembre de 2022, en comparecencia ante el Senado, para crear una Defensoría del Pueblo que le permita contar con mayores herramientas para promover y defender la visión integral y crítica de los derechos humanos; que le brinde mayores posibilidades de incidir en la prevención de las violaciones de derechos humanos, y en su no repetición.

"Una Defensoría del Pueblo que reconozca en el ejercicio de la democracia el verdadero punto de partida para garantizar los derechos humanos, algo tan simple como que es la democracia la base de todos los derechos humanos y el mejor fermento para la paz y la justicia", dijo.

La CNDH acusó también a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de mentir, luego de que el máximo tribunal del país desechó los recursos presentados por ese organismo en defensa de sus informes sobre violencia política.

"Presentamos desde mayo dos controversias ante la SCJN, y este martes, ese supremo tribunal, que debía de servir al pueblo, decidió desechar nuestros recursos, fundamentando su decisión con similares argumentos leguleyos y retardatarios. La CNDH vuelve a exponer públicamente que están mintiendo, como siempre lo han hecho, con la única diferencia de que ahora nadie les cree", dijo.

Expresó que las instituciones históricamente no estuvieron ni han estado a la altura de proteger el derecho a la democracia de las mexicanas y los mexicanos.

"La diferencia notable entre el primer y segundo lugar en la reciente elección presidencial testimonia que es el pueblo quien ha defendido su decisión a través del voto masivo", señaló.

Morena realizará encuesta sobre reforma al Judicial



La casa encuestadora podría elegirse considerando a las que se acercaron más a los resultados de la pasada elección.

Ciudad de México/El Universal.-

Tras señalar que no debe haber nerviosismo ante la volatilidad del peso frente al dólar por la apertura al diálogo sobre la reforma al Poder Judicial, la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la encuesta ciudadana para consultar respecto a la iniciativa presidencial la hará Morena y, en su caso, se podría contratar a una casa encuestadora para hacer otro censo espejo.

Detalló que la casa encuestadora podría elegirse considerando a las que se acercaron más a los resultados de la pasada elección.

En conferencia de prensa, y luego de reunirse con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, Sheinbaum Pardo detalló que analizarán la metodología de la encuesta sobre la reforma al Poder Judicial, ya que sería una "metodología retrospectiva para todo el país".

"Morena tiene un área de encuestas y además ellos, en todo caso, pueden contratar a una encuestadora. Entonces hoy lo vi con él [Mario Delgado, dirigente nacional de Morena] para que pueda hacer un primer análisis de quién puede hacer estas encuestas y cómo lo haría Morena, de qué preguntas serían, y ya nos estaríamos informando", expresó. Dijo que también analizarán las casas encuestadoras que se acercaron al resultado de la elección presidencial, gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para realizar otro censo, ya que se han acercado empresas para hacerlo.

"Habría que ver las encuestas que se acercaron al resultado de la elección y cuáles encuestas de plano van a tener que hacer una revisión profunda de sus metodologías, o quién les orientó a que les diera algún resultado porque sería bueno que se mostrara cuáles encuestas se acercaron más al resultado de la elección tanto a nivel nacional como a nivel de los gobernadores y Jefatura de Gobierno.

"Entonces ahí también se va a considerar si alguna empresa demoscópica está interesada, pues quién sería a partir de obviamente cómo fueron los resultados, no le vamos a pedir a Massive Caller, ¿verdad?, que haga una encuesta", destacó en referencia a la única encuestadora que dio por ganadora de la elección presidencial a la candidata de PRI, PAN, y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Aclaró que no es una consulta, sino un censo sobre qué tanto conoce la ciudadanía al Poder Judicial; algunas de las preguntas que contendría son qué opinión tiene la gente sobre la elección de los ministros en las urnas.

"Que nos diga qué piensa la ciudadanía del Poder Judicial, de los jueces, ¿cuál es su experiencia, si es que han tenido alguna, con un juez? (...) Obviamente sería una metodología representativa para todo el país. ¿Qué opina la ciudadanía de las y los jueces? ¿De los ministros? ¿Qué opina de la elección?".

En ese sentido, Sheinbaum Pardo explicó que será el Congreso de la Unión el que inicie los foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, y que incluso esta discusión ya se había iniciado hace meses, pero por los comicios no siguieron con la invitación a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



El Porvenir

Económico

El dato del día

Viva Aerobus anunció el inicio de operaciones de tres nuevas rutas desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hacia Ciudad Obregón, Sonora; León, Guanajuato; y Matamoros, Tamaulipas; donde Viva opera por primera vez.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024

Mundo Financiero

12 de Junio 2024

Tipo de cambio

Dólar spot 18.7832 pesos

Dólar: Compra 18.19 — Venta 19.23 — 22 centavos más

Cetes (28 días): Hoy 11.00 — Anterior 11.04

IPyC 52,975.89 unidades

Euro: 20.00 — 20.54 — 29 centavos más

Dow Jones 38,712.21 unidades

Bolsa Mexicana De Valores: Baja 158.17 pts — 0.30% menos

Yen: 0.11952 — 0.11961 — 0.00130 centavos más

Índice: Baja 35.21 pts — 0.09% menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5421.03	5375.32
BOVESPA	119936.	121635.
NASDAQ 100 Index	19465.1	19210.1
DOW JONES	38712.2	38747.4
NIKKEI	38876.7	39134.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Banxico reporta ciberataques

Ciudad de México/El Universal.-

Durante el primer semestre del 2024 se reportaron dos incidentes cibernéticos relevantes en contra de dos instituciones financieras, informó Banco de México (Banxico).

En marzo pasado, una Sociedad Financiera Popular (Sofipo), cuyo nombre no fue revelado, fue objeto de una vulneración informática del servicio de transferencias.

Si bien los ciberdelincuentes atacaron el servicio de transferencias electrónicas que provee, los clientes no resultaron afectados, afirmó.

El impacto fue para la Sofipo por un monto de 169.76 millones de pesos, según información de Banxico.

Después, en abril, un banco reportó una vulneración informática a través de un código malicioso de tipo ransomware por medio de canales electrónicos y sucursales, pero sin afectación a clientes.

El impacto económico aún está pendiente por determinarse.

Banxico mencionó que el Grupo de Respuesta a Incidentes Sensibles de Seguridad de la Información (GRI) de las autoridades financieras activó sus protocolos de atención y respuesta.

"No se registraron afectaciones económicas para los clientes de las instituciones atacadas, ni impactos económicos relevantes a las instituciones derivados de los incidentes", aseguró.



La actividad de grupos cibercriminales representó la amenaza más significativa.

El Índice de Riesgo de Ciberataques en México mostró durante el primer semestre de 2024 que las amenazas cibernéticas más recurrentes siguen siendo los grupos de cibercriminales, el secuestro de datos conocido como ransomware y card seller.

La actividad de grupos cibercriminales representó la amenaza más significativa en el periodo, de acuerdo con dicho indicador.

"Estos grupos han intensificado y sofisticado sus ataques para vulnerar los servicios de transferencias electrónicas que ofrecen las entidades financieras", subrayó.

Le sigue el ransomware como la segunda amenaza de mayor relevancia que se identificó de enero a junio del presente año.

Detalló que los ataques de este tipo han logrado afectar los canales electrónicos y los sistemas de las sucursales de una entidad financiera, generando retrasos en la entrega de servicios y molestias a clientes al impedirles transaccionar.

Por ello, se emitieron nueve boletines con información técnica de inteligencia en ciberseguridad a sus regulados, para que las instituciones financieras pueden reforzar proactivamente sus estrategias de protección y prevenir ataques que han sido observados en alguna otra institución.

Así, se contribuye a robustecer la ciberseguridad del sector financiero en su conjunto, ponderó Banxico en su reporte de Estabilidad Financiera.

Innecesario, un impuesto a ganancias de bancos

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza, dijo que en el sector no se tiene ninguna información sobre un posible nuevo impuesto a las utilidades extraordinarias de los bancos que se esté analizando por parte del equipo de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, el directivo resaltó que no se considera necesario un impuesto de ese tipo, ya que el sector bancario tiene una rentabilidad promedio en la economía mexicana.

"Nosotros no creemos que sea necesario, pero tampoco sabemos que haya una propuesta formal. Lo que sí creemos es que la banca aporta, y aporta de manera muy, muy clara. Es uno de los sectores que más paga impuestos y más genera inversión en el país", dijo el directivo.

Este miércoles, la representación gremial de los bancos en el país expresó su confianza en que el nuevo gobierno de México analizará en consenso todas las iniciativas que de busque aplicar en el país e hizo un llamado a mantener la certidumbre.

"La banca trabajará de manera conjunta con los legisladores y el nuevo gobierno para aportar información relevante de nuestro sector para enriquecer la discusión de las iniciativas que ellos presenten en beneficio de nuestro país. Juntos propiciaremos un marco institucional por consenso y que genere confianza, para una prosperidad de México que es una responsabilidad compartida", dijo.



El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza.

NO NOS ESPANTEMOS CON UN POCO DE VOLATILIDAD, DICEN BANQUEROS

Ante el comportamiento que ha experimentado el tipo de cambio en esta semana por la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial, la ABM dijo que la economía mexicana tiene la fortuna de reaccionar de manera oportuna a la situación de los mercados con lo que no debe de espantar un poco de volatilidad, además de que se ve con buenos ojos que se discuta abiertamente la propuesta con una serie de consultas.

"Los mercados están reaccionando de esta manera por los anuncios que se han dado por las posibles reformas que vengan, pero a nosotros nos tranquiliza mucho que van a iniciar una serie de consultas a parlamento abierto", dijo.

Recordó que en pasado se han tenido otros fuertes episodios de volatilidad, con lo que no se puede pensar que el tipo de cambio llegó para quedarse.

Carranza añadió que la semana próxima la ABM participará en la reunión que tendrá el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con Claudia Sheinbaum, ante lo cual se aterrizarán propuestas para el sector de cara al nuevo gobierno.



"Es normal que los mercados financieros presenten ajustes al incorporar escenarios que no se habían anticipado, como está ocurriendo con el episodio reciente".

Peso cae otra vez; autoridades, dispuestas a intervenir

Ciudad de México/El Universal.-

Las autoridades financieras están listas para intervenir en el mercado cambiario si es necesario, afirmó este miércoles la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez, mientras el peso extendió su racha de pérdidas frente al dólar.

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró en 18.74 pesos por dólar, una depreciación de 0.93% o 17 centavos contra la jornada anterior, según información de Bloomberg.

Al menudeo, el billete verde terminó en 19.23 pesos en ventanillas de bancos, 1.16% o 22 centavos por arriba del cierre previo, de acuerdo con datos de CitiBanamex.

"Es normal que los mercados financieros presenten ajustes al incorporar escenarios que no se habían anticipado, como está ocurriendo con el episodio reciente", afirmó Rodríguez en la presentación del reporte semestral de Estabilidad Financiera.

Recordó que el instituto cuenta con el mecanismo de subasta de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional por un monto de hasta 30 mil millones de dólares al día para hacer frente a este comportamiento atípico. "En caso de ser necesario, la Comisión de Cambios podría utilizarlas", aseguró.

El programa consiste en vender dólares a inversionistas a través de forwards no entregables como cobertura ante potenciales pérdidas del peso frente al dólar. Este programa se anunció en febrero de 2017, cuando la paridad se encontraba en casi 22 unidades, por un monto diario de hasta 20 mil millones de dólares. En marzo de 2020, con la declaración de la pandemia y el tipo de cambio en más de 25 pesos por billete verde, el monto subió a 30 mil millones.

Según Rodríguez, la subasta se activará si la Comisión de Cambios —presidida por la Secretaría de Hacienda, y en la que participa Banxico— lo ve indispensable.

Aclaró que con ello no se buscaría un nivel de tipo de cambio determinado, sino promover el sano desarrollo del sistema financiero

Asimismo, Rodríguez se comprometió a que Banxico estará atento al desarrollo de los mercados para actuar ante un comportamiento atípico, extrema volatilidad o alguna eventualidad que lo amerite, ya sea por cuenta propia o en coordinación con otras autoridades, como la Comisión de Cambios.

La depreciación del peso se debe a que continúa la aversión al riesgo respecto a México, ante la intención del gobierno de impulsar una reforma al Poder Judicial en los próximos meses, para ser aprobada en septiembre, con la entrada de la nueva Legislatura del Congreso de la Unión, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

Este miércoles, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró con una pérdida de 0.30%.

México anticipa pagos para reducir deuda externa del 2025

Ciudad de México/El Universal.-

En medio del pánico de los mercados financieros nacionales que reaccionaron con alta volatilidad a los resultados de la mayoría del partido en el poder en el Congreso de la Unión, México anticipó pagos para reducir la deuda externa.

Lo anterior con el fin dar un mayor respiro a la siguiente administración que encabezará por primera vez una mujer en nuestro país.

El subsecretario de la Hacienda y Crédito Público (SHCP) Gabriel Yorio González dio a conocer que la mañana de este miércoles, el gobierno federal a través de la dependencia realizó una operación en el mercado de Nueva York.

Sin dar más detalles del monto, mencionó en un post que publicó en su cuenta X (antes Twitter) que a través de ese movimiento que realizaron, se van a reducir el 100% de los pagos de la deuda externa que se tienen programados para el 2025.

Lo anterior, significa que durante el primer año del nuevo gobierno, que encabezará la virtual ganadora a la presidencia Claudia Sheinbaum ya están pagados los intereses y comisiones generados por el endeudamiento público que tendrían que desembolsarse el año siguiente.

"Esta mañana (miércoles) iniciamos una operación en el mercado de Nueva York para reducir el 100% de los pagos de deuda externa de 2025, brindándole mayor flexibilidad financiera a la siguiente administración", destacó.

Al mismo tiempo, el subsecretario de la SHCP, informó que adicionalmente anunciaron un refinanciamiento de deuda en el mercado local para disminuir el monto el próximo año.

Ponderó que en lo que va del presente sexenio, el gobierno ha logrado refinanciar más de 15 mil millones de dólares, y que seguirán atentos a los mercados para definir el momento oportuno para seguir con esta estrategia.

"Vamos a monitorear los mercados para continuar con operaciones financieras que beneficien la liquidez", anticipó.



El subsecretario de la Hacienda y Crédito Público (SHCP) Gabriel Yorio González.

También aprovechó para reiterar el mensaje que ofreció este mediodía la gobernadora del Banco de México Victoria Rodríguez Ceja sobre el marco macroeconómico que prevalece actualmente.

"México cuenta con sólidos fundamentos económicos, un bajo porcentaje de deuda/PIB y finanzas públicas ordenadas", ponderó.

EDICTO

PRODUCTOS WAMAS, S.A. de C.V., PUERTAS Y MARCOS AJUSTABLES, S.A de C.V. Y COMERCIALIZADORA WAMAS, S.A. de C.V., con domicilio desconocido.

En fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés, se ordena emplazar a la parte demandada PRODUCTOS WAMAS, S.A. de C.V., PUERTAS Y MARCOS AJUSTABLES, S.A de C.V. y COMERCIALIZADORA WAMAS, S.A. de C.V. por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 7 siete de septiembre de dos mil veintitrés se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 710/2023 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Tomas Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Liberty Fianza S.A. de CV., en contra de PRODUCTOS WAMAS, S.A. de C.V., PUERTAS Y MARCOS AJUSTABLES, S.A de C.V. y COMERCIALIZADORA WAMAS, S.A. de C.V., admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: 1. Pago de la cantidad de $ 12'500,740.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal respecto de las pólizas de fianza número 1806948-0000, 1806967-0000, 1806970-0000, 1808022-0000 y 1806969-0000, en términos de la cláusula Segunda Inciso h) del contrato de fianza PF-CRIII- IV-91355, que se compone de la suma de las siguientes cantidades. A. Respecto a la póliza de fianza 1806948-0000: La cantidad de $2'500,148.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL), que sirvió para garantizarla debida, inversión o devolución total o parcial del anticipo, con motivo y a cuenta de la orden de compra de fecha 29 de marzo del 2017, celebrado entre IMC SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS WAMAS, S.A. DE C.V.; relativo a suministro de 6,714 puerta mixta de acero blanca calibre 26 medida 90 x 2.13 y 6500 puertas lisa acero blanca calibre 28 medida 80 x 2.13. B. Respecto a la póliza de fianza 1806967-0000: La cantidad de $2'500,148.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL), que sirvió para garantizarla debida, inversión o devolución total o parcial del anticipo, con motivo y a cuenta de la orden de compra de fecha 03 de mayo del 2017, celebrado entre IMC SOLUCIONES ESTRATEGICAS. S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS WAMAS, S.A. DE C.V: relativo a suministro de 6,714 puerta mixta de acero blanca calibre 26 medida 90 x 2.13 y 6500 puertas lisa acero blanca calibre 28 medida 80 x 2.13. C. Respecto a la póliza de fianza 1806970-0000: La cantidad de $2'500,148.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL), que sirvió para garantizarla debida, inversión o devolución total o parcial del anticipo, con motivo y a cuenta de la orden de compra de fecha 03 de mayo del 2017, celebrado entre IMC SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS WAMAS, S.A. DE C.V.; relativo a suministro de 6,714 puerta mixta de acero blanca calibre 26 medida 90 x 2.13 y 6500 puertas lisa acero blanca calibre 28 medida 80 x 2.13. D. Respecto a la póliza de fianza 1808022-0000: La cantidad de $2'500,148.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL), que sirvió para garantizarla debida, inversión o devolución total o parcial del anticipo, con motivo y a cuenta de la orden de compra de fecha 03 de mayo del 2017, celebrado entre IMC SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS WAMAS, S.A. DE C.V.. relativo a suministro de 6,714 puerta mixta de acero blanca calibre 26 medida 90 x 2.13 y 6500 puertas lisa acero blanca calibre 28 medida 80 x 2.13. E. Respecto a la póliza de fianza 1806969-0000: La cantidad de $2'500,148.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL), que sirvió para garantizarla debida, inversión o devolución total o parcial del anticipo, con motivo y a cuenta de la orden de compra de fecha 03 de mayo del 2017, celebrado entre IMC SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS WAMAS, S.A. DE C.V. relativo a suministro de 6,714 puerta mixta de acero blanca calibre 26 medida 90 x 2.13 y 6500 puertas lisa acero blanca calibre 28 medida 80 x 2.13. 2. Pago de Intereses moratorios a razón de la tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) o bien la tasa que se sustituya a 28 días más cinco puntos, que deberán de liquidarse sobre el importe del adeuda reclamado desde la fecha de pago y durante todo el tiempo que se encuentre insoluto. mismas que serán regulados en ejecución de sentencia, de conformidad con la cláusula Segunda inciso m) del contrato de fianza PF-CRIII-IV-91355. 3. Pago de la pena convencional equivalente al 20% (veinte por ciento) sobre el monto de la suerte principal. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la cláusula Segunda inciso k) y Octava del contrato de fianza PF-CRIII-IV-91355. 4. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted PRODUCTOS WAMAS, S.A. de C.V., PUERTAS Y MARCOS AJUSTABLES, S.A de C.V. y COMERCIALIZADORA WAMAS, S.A. de C.V., las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma los cuales consisten en escritura 48,716, dos constancia de RFC, copia simple de CURP, Copia simple de cédula profesional, copia certificada de contrato de solicitud de afianzamiento múltiple, y dos póliza de fianza, cada uno de ellos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la demandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la demandada PRODUCTOS WAMAS, S.A. de C.V., PUERTAS Y MARCOS AJUSTABLES, S.A de C.V. y COMERCIALIZADORA WAMAS, S.A. de C.V., para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe. INSERTO. En Monterrey, Nuevo León, en esta fecha, el suscrito secretario adscrito, licenciado Alejandro Ruelas Burgoa, procedo a dar cuenta al juez, del escrito presentado por Tomas Cantú Garza, parte actora dentro del expediente judicial 710/2023 Doy fe. Secretario. Licenciado Alejandro Ruelas Burgoa. Monterrey, Nuevo León, a quince de febrero de dos mil veinticuatro. Por recibido el anterior escrito presentado por Tomas Cantú Garza, en su parte actora, dentro del expediente judicial 710/2023, en que se actúa. En atención al contenido de su solicitud, se aclara el proveído emitido en fecha 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro en los siguientes términos: A) La fecha en que se dictó el acuerdo siendo lo correcto es: 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, y se publicó ese mismo día en el boletín judicial número 8525. B) El auto de admisión de la demanda lo es: 7 siete de septiembre 2023 dos mil veintitrés. Y no como se asentó en el proveído de fecha 16 dieciséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior de conformidad con los artículos 1055 fracción VIII y 1077 del Código de Comercio. En la inteligencia de que el presente proveído forma parte del proveído antes citado. Notifíquese. Así lo acuerda y firma el Juez Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Licenciado Eloy Gutiérrez Garza, ante la fe del secretario que autoriza, Licenciado Alejandro Ruelas Burgoa. Doy fe. La resolución que antecede se publicó en el Boletín Judicial número 8546 del 15 de febrero de 2024. Doy Fe. Secretario. Licenciado Alejandro Ruelas Burgoa.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(12, 13 y 14)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de junio de 2024 dos mil veinticuatro del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 263/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, parte actora dentro del expediente en contra de en contra de María Maribel Parra Vigil y Apolinar Torres Martínez, respecto del bien inmueble consistente en: lote de terreno multifamiliar cuádruplex marcado con el numero 57-cincuenta y siete, con de superficie de 276.21 M2 doscientos setenta y seis punto veintiún metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, Sector San José, municipio de García Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 18.03-dieciocho punto cero tres metros, a colindar con lote numero 4- cuatro; al Sureste mide 12.04-doce punto cero cuatro metros, a colindar con calle lomas; al Suroeste mide 16.06- dieciséis punto cero seis metros, a colindar con calle Finca; y al Noroeste mide 15.00-quince metros, a colindar con el lote seis, teniendo un radio de 2.80- dos punto ochenta entre las calles Finca y Lomas, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste jardines; al sureste lomas; al suroeste finca; y, al noroeste valles.- Vivienda "AP-A", ubicada en la calle Finca marcada con el numero oficial 100-A (cien guion letra "A") en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, Sector San José, municipio de García Nuevo León, La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; Al Suroeste con Calle Finca, al Noreste con calle Jardines, al Sureste con calle Lomas, al Noroeste con calle Valles, la vivienda consta de sala, comedor, cocina, dos recamaras, baño y lavandería, la vivienda tiene una superficie de 51.29 m2 (cincuenta y un metros veintinueve centímetros cuadrados), el pasillo cubierto "AP-A", una superficie de 4.55m2 (cuatro metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados), el cajón de estacionamiento "AP-A", una superficie de 15.00m2 (quince metros cuadrados), el patio descubierto "AP-A", una superficie de 17.03m2 (diecisiete metros tres centímetros cuadrados) la junta constructiva de vivienda "AP-A", una superficie de 0.053m2 (cincuenta y tres milímetros cuadrados), un total de área privada cubierta y descubierta de 87.923m2 (ochenta y siete metros novecientos veintitrés milímetros cuadrados).- a dicho inmueble le corresponde un proindiviso de 22.64% (veintidós punto sesenta y siete por ciento), medidas y colindancias de Vivienda "AP-A" ubicada en la planta baja; al NORTE en tres tramos, el primero de sureste a noroeste mide 34.33m (cuatro metros treinta y tres centímetros), a colindar con cajón "AP-B" y cajón "AP-A" el segundo hacia el noreste mide 0.120m (diez centímetros) a colindar con cajón "AP-A" el tercero hacia el este mide 1.30 (un metros treinta centímetros) a colindar con cajón "AP-A", al NOROESTE en cinco tramos, el primero de sureste a noroeste mide 0.96m (noventa y seis centímetros), a colindar con pasillo cubierto "AP-A", el segundo hacia el noroeste mide 0.40m (cuarenta centímetros), a colindar con pasillo cubierto "AP-A", el tercero hacia el noreste mide 0.25m (veinticinco centímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-A" y patio descubierto "AP-A", el cuarto hacia el sureste mide 0.05 (cinco centímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-A", el quinto hacia el noreste mide 6.25m (seis metros veinticinco centímetros), a colindar con pasillo cubierto "AP-A"; al NORESTE en tres tramos, el primero de noreste a sureste el segundo hacia el noreste mide 2.05m (dos metros cinco centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-A", el tercero hacia el sureste mide 3.18m (tres metros dieciocho centímetros), a colindar con patio descubierto "AP-A", al SURESTE mide 9.61m (nueve metros sesenta y un centímetros), a colindar con vivienda "AP-C".- medidas y colindancias del pasillo cubierto "AP-A", al SURESTE mide 1.052m (un metro cincuenta y dos milímetros cuadrados), a colindar con acceso "AP-B"; al NOROESTE mide 4.06m (cuatro metros seis centímetros), a colindar con junta constructiva de vivienda "AP-A"; al NORESTE mide 0.95m (noventa y cinco centímetros), a colindar con patio descubierto "AP-A"; al SURESTE en cinco tramos el primero de noreste a sureste mide 0.10 (diez centímetros) a colindar con vivienda "AP-A". el segundo hacia el sureste mide 0.40m (cuarenta centímetros) a colindar con vivienda "AP-A" el tercero hacia el sureste mide 0.96 (noventa y seis centímetros) a colindar con vivienda "AP-A", el cuarto hacia el noroeste mide 0.30m (treinta centímetros) a colindar con cajón "AP-A" el quinto hacia el sureste mide 3.00m (tres metros) a colindar con cajón "AP-A".- medidas y colindancias de cajón de estacionamiento "AP-A"; AL SUROESTE mide 2.97m (dos metros noventa y siete centímetros) a colindar con la calle Finca, al NOROESTE mide 5.10m (cinco metros diez centímetros) a colindar con acceso "AP-B" y pasillo cubierto "AP-A": AL NORESTE en tres tramos, el primero de noroeste a sureste mide 1.60m (un metro sesenta centímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-A" y vivienda "AP-A", el segundo hacia el sureste mide 0.10 (diez centímetros) a colindar con vivienda "AP-A", el y tercero hacia el sureste mide 1.37m (un metro treinta y siete centímetros) a colindar con vivienda "AP-A": AL SURESTE mide 5.00m (cinco metros) a colindar con cajón "AP-B"; Medidas y colindancias de patio descubierto vivienda "AP-A", AL SUROESTE mide 0.963m (novecientos sesenta y tres milímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-A" y junta constructiva de vivienda "AP-A", AL NOROESTE mide 8.84m (ocho metros ochenta y cuatro centímetros) a colindar con lote 6 (seis); AL NORESTE mide 7.00m (siete metros) a colindar con lote 4 (cuatro); AL SURESTE en siete tramos el primero de noreste a sureste mide 0.39 (treinta y nueve centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C" el segundo hacia el noroeste mide 3.18 (tres metros dieciocho centímetros) a colindar con vivienda "AP-A", el tercero hacia el sureste mide 2.05m 18 (dos metros cinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-A", el cuarto hacia el noreste mide 2.80m (dos metros ochenta centímetros) a colindar con vivienda "AP-A", el quinto hacia el sureste mide 6.25m (seis metros veinticinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-A", el sexto hacia el noroeste mide 0.05m (cinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-A" el séptimo hacia el sureste mide 0.15m (quince centímetros) a colindar con vivienda "AP-A" - Medidas y colindancias de la junta constructiva de vivienda "AP-A", al suroeste mide 0.013m (trece milímetros) a colindar con acceso "AP-B" AL NOROESTE mide 4.06m (cuatro metros seis centímetros) a colindar con lote 6 (seis); AL NORESTE mide 0.013m (trece milímetros) a colindar con patio descubierto "AP-A". desplante de vivienda en planta baja con una superficie de 102.58m (ciento dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados). El lote descrito tiene como mejoras la finca marcada con el numero 100-A, de la calle FINCA DEL REGIMEN EN CONDOMINIO DE LA MANZANA 57, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LINCOLN, SECTOR SAN JOSÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEON. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $163,333.33 (ciento sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de $245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del bien inmueble, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces una cada tres días en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la interesada, así como en el Boletín Judicial del Estado y en los estrados de este juzgado. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de $24,500.00 (veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) tres días antes de la celebración de la audiencia, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 21 veintiuno de junio del año en curso.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (22) veintidós de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (19,533) DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR LUIS CARLOS ALONSO GARZA, habiendo comparecido ante mi los jóvenes LUIS ALAN y ERICK EDUARDO ambos de apellidos ALONSO TORRES, en su carácter de hijos legítimos del autor de la sucesión y además el primero en su carácter de albacea, quienes acreditan ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo a la Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 22 de veintidós del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(3 y 13)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Miguel Ángel Gutiérrez Lariz y Alma Luisa García Sánchez. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 VEINTISIETE, DE LA MANZANA 99 NOVENTA Y NUEVE, DEL FRACCIONAMIENTO ALTARIA RESIDENCIAL ETAPA 2 DOS, A LA 5 CINCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 91.361 M2. NOVENTA Y UN METROS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.000 MTS. QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE 28 VEINTIOCHO; AL SUR MIDE 15.000 MTS. QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE 26 VEINTISÉIS; AL ESTE MIDE EN LÍNEA CURVA 6.000 MTS SEIS METROS A COLINDAR CON LOS LOTES 12 DOCE Y 13 TRECE, Y AL OESTE MIDE EN LÍNEA CURVA 6.181 MTS. SEIS METROS CIENTO OCHENTA Y UN MILIMETROS A DAR FRENTE A LA CALLE ASTURIAS. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON SEVILLA; AL SUR CON LEDIRA; AL ESTE CON LEDIRA Y AL OESTE CON ASTURIAS. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1817 MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DE LA CALLE ASTURIAS, DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de inscripción son los siguientes: Inscripción número 1631, volumen 115, libro 66, Sección I Propiedad de la Unidad Apodaca, Nuevo León con fecha 19 de abril del 2016. Servirá como postura legal la cantidad de $966,666.66 (novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $1'450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por el perito tercero en discordia, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 815/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Miguel Ángel Gutiérrez Lariz y Alma Luisa García Sánchez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(30 y 13)

EDICTO

Por este conducto notifico a usted que, en fecha 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ejecución de sentencia en el Juzgado de mi Adscripción, bajo el expediente 28/2021 relativo al Juicio oral de alimentos, promovido por Carolina Durán Valencia en representación de su hija Maritza Ismerai Bustamante Durán en contra de Regulo Alberto Bustamante Rondón. Actuando particularmente dentro de la ejecución de sentencia que promueve Carolina Durán Valencia en contra de Regulo Alberto Bustamante Rondón, y mediante resolución de fecha 22 veintidós de mayo del año en curso se ordenó emplazar al referido Regulo Alberto Bustamante Rondón, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir su desahogo de vista a la ejecución de sentencia instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia y documentación acompañada al mismo, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora ejecutante, en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Regulo Alberto Bustamante Rondón, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA.
CIUDADANO SECRETARIO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Dirigido a: Alfonso Díaz Navarro y Lucía Zoraida Cantú Reyna Almaguer

Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 408/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por María del Rosario Rodríguez Ortega, por sus propios derechos en contra de Alfonso Díaz Navarro y Lucía Zoraida Cantú Reyna Almaguer, en fecha 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

A LA CIUDADANA GLADYS ESMERALDA ALDAY ARZOLA

DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 03 tres del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 992/2022, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por CESAR JAIF HERRERA VILLANUEVA en contra de GLADYS ESMERALDA ALDAY ARZOLA, y mediante auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandado a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09- nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 7 SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C.SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

A LA CIUDADANA: ALMA AURELIA ALMANZA HERNÁNDEZ

DOMICILIO: IGNORADO

Monterrey, Nuevo León, a 18-dieciocho de abril del 2024-dos mil veinticuatro. Dentro de los autos del expediente número SC/191/2022/III, por el entonces Comisario Jefe Miguel Ángel Mazariegos Briones Encargado del Despacho de Servicios de Protección Institucional y de la Jefatura del Estado Mayor de los Servicios de Seguridad e Inteligencia del Estado, en contra de Alma Aurelia Almanza Hernández, por incumplir con las obligaciones, así como con las comisiones que le sean asignadas y haberse ausentado ausentarse del servicio sin causa justificada, los días 23-veintitres, 24-veinticuatro, y 26- veintiséis de junio todos del 2022- dos mil veintidós. Esta autoridad ordenar que la servidora pública sea emplazada por medio de edictos que se publicaran por 03- tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este el Periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzca su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos y rinda las pruebas correspondientes, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Asimismo, se le previene a la C. Alma Aurelia Almanza Hernández, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria.

ANA ISABEL SALAZAR MONRREAL.
C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

A la demandada Inmobiliaria Torre Alta, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha siete de julio de dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1086/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rosalinda Chávez Rubalcaba, promoviendo juicio ordinario civil, en contra de la referida demandada, y mediante auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la demandada para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO

Dirigido a: Juan Coronado Montoya y Josefa Sánchez de Coronado

Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 577/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Carlos Valverde Suarez, promoviendo por sus propios derechos, en contra de Juan Coronado Montoya y Josefa Sánchez de Coronado, en fecha 1 uno de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando otorgamiento de escritura, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. ALDAIR MUÑOZ HERMOSILLO.

DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal número 43/2023-II, que se instruye en contra de JOSÉ MANUEL AGUILAR GARCÍA, por los delitos de VIOLACIÓN Y EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas, del día 11-once de julio del presente año. En consecuencia, hágase del conocimiento a las partes que se prioriza la celebración de las diligencias a distancia, es decir, a través de la comparecencia de las partes, abogados, testigos y cualquier otro interviniente, por videoconferencia, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS"; por lo que, se les requiere para que manifiesten a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se les pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercibidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. ALDO MUÑOZ HERMOSILLO.

DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal número 43/2023-II, que se instruye en contra de JOSÉ MANUEL AGUILAR GARCÍA, por los delitos de VIOLACIÓN Y EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 11:00 once horas, del día 11-once de julio del presente año. En consecuencia, hágase del conocimiento a las partes que se prioriza la celebración de las diligencias a distancia, es decir, a través de la comparecencia de las partes, abogados, testigos y cualquier otro interviniente, por videoconferencia, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS"; por lo que, se les requiere para que manifiesten a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se les pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercibidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. ALDAIR MUÑOZ HERMOSILLO.

DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal número 43/2023-II, que se instruye en contra de JOSÉ MANUEL AGUILAR GARCÍA, por los delitos de VIOLACIÓN Y EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 12:00 doce horas, del día 11-once de julio del presente año. En consecuencia, hágase del conocimiento a las partes que se prioriza la celebración de las diligencias a distancia, es decir, a través de la comparecencia de las partes, abogados, testigos y cualquier otro interviniente, por videoconferencia, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS"; por lo que, se les requiere para que manifiesten a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se les pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercibidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
(12, 13 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de mayo del año 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,573 la Tramitación en la Vía Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes de la señora ROSA MARIA CASTILLO ALCALA, habiendo comparecido el señor PABLO CASTILLO MENDOZA, en su carácter de Único y Universal Heredero y además Albacea, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se le declaró como Únicos y Universales Herederos y se le tomó protesta del cargo a la Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 27 de mayo del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(3 y 13)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. ALDO MUÑOZ HERMOSILLO.

DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal número 43/2023-II, que se instruye en contra de JOSÉ MANUEL AGUILAR GARCÍA, por los delitos de VIOLACIÓN Y EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 13:00 trece horas, del día 11-once de julio del presente año. En consecuencia, hágase del conocimiento a las partes que se prioriza la celebración de las diligencias a distancia, es decir, a través de la comparecencia de las partes, abogados, testigos y cualquier otro interviniente, por videoconferencia, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS"; por lo que, se les requiere para que manifiesten a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se les pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercibidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la persona José María Peña Ancira, con domicilio ignorado. En fecha doce de agosto de dos mil veinte, identificado con el consecutivo 0072, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el incidente de actualización de intereses, relativo al al expediente judicial número 1396/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Guillermo Eduardo Herrera Castillo, apoderado de Evelyn Lozano Benavides, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la parte actora César Lozano Treviño, en contra de José María Peña Ancira, y mediante auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a José María Peña Ancira, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a José María Peña Ancira para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la persona José María Peña Ancira, con domicilio ignorado. En fecha doce de marzo de dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el incidente de pago de gastos y costas en ejecución de sentencia, relativo al expediente judicial número 1396/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Guillermo Eduardo Herrera Castillo, apoderado de Evelyn Lozano Benavides, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la parte actora César Lozano Treviño, en contra de José María Peña Ancira, y mediante auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a José María Peña Ancira, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a José María Peña Ancira para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la persona José María Peña Ancira, con domicilio ignorado. En fecha veinticinco de febrero de dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el incidente de actualización de intereses, relativo al expediente judicial número 1396/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Guillermo Eduardo Herrera Castillo, apoderado de Evelyn Lozano Benavides, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la parte actora César Lozano Treviño, en contra de José María Peña Ancira, y mediante auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a José María Peña Ancira, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a José María Peña Ancira para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024

Serían factibles algunas propuestas de Hamás para la paz, dice Blinken

Beirut, Líbano.-

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, dijo el miércoles que la guerra en Gaza continuará después de los "numerosos" cambios propuestos por Hamás a un plan de cese el fuego respaldado por Washington, algunos de los cuales calificó como "factibles" y otros no.

No indicó cuáles son esos cambios. En declaraciones a reporteros en Qatar, Blinken dijo que Estados Unidos y otros mediadores seguirán tratando de "cerrar este acuerdo".

El diplomático estadounidense se encuentra en la región para impulsar una propuesta de cese el fuego con apoyo mundial que no ha sido adoptada totalmente ni por Israel ni por Hamás. El grupo armado envió su primera respuesta oficial la tarde del martes, solicitando "enmiendas" al acuerdo.

Hamás ha expresado su apoyo a los términos generales del acuerdo, pero tiene reparos sobre que Israel vaya a aplicar sus términos.

El vocero de Hamás, Jihad Taha, dijo al medio noticioso libanés ElNashra que las "enmiendas" solicitadas por el grupo incluyen garantías de un cese el fuego permanente y de la retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza.

La iniciativa ha avivado las esperanzas de poner fin a un conflicto en que se ha matado a más de 37,000 palestinos.

Las restricciones israelíes y los combates continuados han complicado los esfuerzos de llevar ayuda humanitaria al aislado enclave costero, impulsado hambruna.



Blinken sigue en Medio Oriente.

Israel emprendió su campaña después que Hamás y otros milicianos asaltaron Israel el 7 de octubre, mataran a unas 1,200 personas, y tomaron unos 250 rehenes.

Más de 100 rehenes fueron liberados y Hamás aún retiene unos 120 rehenes.

La propuesta anunciada por el presidente Joe Biden contempla un plan de tres fases, que comenzaría con un cese al fuego de seis semanas y la liberación de algunos rehenes a cambio de prisioneros.

También requiere la distribución de ayuda humanitaria en toda Gaza.

Al mismo tiempo, se iniciarían negociaciones sobre una segunda fase, que supondría "un final permanente de las hostilidades, a cambio de la liberación de todos los demás rehenes que siguen en Gaza.

La fase tres emprendería "un gran plan de reconstrucción de Gaza de varios años.

Acusa ONU a Israel de cometer crímenes de guerra en Gaza

Edson López

Una comisión de investigación de la ONU estimó que Israel es responsable de crímenes contra la humanidad en Gaza, especialmente de "exterminio", en un informe publicado este miércoles. La comisión también acusó a las autoridades israelíes y a los grupos armados palestinos de cometer crímenes de guerra desde el 7 de octubre.

El informe concluye que Israel ha cometido "crímenes contra la humanidad de exterminio; asesinato; persecución de género contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos, actos de tortura y tratos inhumanos y crueles".

A diferencia del genocidio, los crímenes contra la humanidad no necesariamente se dirigen a un grupo de población en particular, sino que pueden afectar a cualquier población civil, según la ONU. Sin embargo, deben cometerse como parte de ataques a gran escala, a diferencia de los crímenes de guerra que pueden ser actos aislados.

La comisión de la ONU afirmó que Israel y siete "grupos armados palestinos", incluyendo Hamas, cometieron "crímenes de guerra". La presidenta de la comisión, Navi Pillay, declaró que es imperativo que todos los responsables de crímenes rindan cuentas y destacó la necesidad de respetar estrictamente el derecho internacional para poner fin a los ciclos recurrentes de violencia.



Todos los involucrados deberán rendir cuentas.

Aprueba Senado proyecto tributario de Milei

Buenos Aires, Argentina.-

El Senado de Argentina aprobó por estrecho margen reformas estatales y proyectos de ley tributarios propuestos por el presidente Javier Milei, entregando una victoria legislativa inicial al líder libertario en sus esfuerzos por implementar sus promesas de cambio radical.

Los senadores votaron 37 a 36 el miércoles por la noche para dar su aprobación general al proyecto de reforma después de 11 horas de acalorado debate mientras los manifestantes, que instaban a los legisladores a rechazar el duro plan de austeridad de Milei, se enfrentaron con la policía afuera del Congreso. Los senadores aún deben aprobar medidas individuales en una votación artículo por artículo que se extenderá durante toda la noche.

En un reflejo de la feroz reacción a la legislación y la profunda polarización que afecta al Congreso de Argentina, la vicepresidenta y jefa del Senado, Victoria Villarruel, emitió el voto de desempate a favor de la agenda de Milei.



Mientras se daba el debate, manifestantes se enfrentaron a la policía.

La legislación delega amplios poderes al presidente en energía, pensiones, seguridad y otras áreas e incluye varias medidas consideradas controvertidas, incluido un generoso plan de incentivos para los inversores extranjeros, una amnistía fiscal para aquellos con activos no declarados y planes para privatizar algunas de las empresas estatales de Argentina. firmas de su propiedad.

Si el Senado aprueba los artículos con modificaciones, la Cámara Baja todavía tiene que aprobarlos antes de que Milei pueda reclamar su primera victoria legislativa desde que asumió el cargo en diciembre pasado.

Mientras los senadores estudiaban minuciosamente los proyectos de ley, los manifestantes en el centro de Buenos Aires arrojaron palos, piedras y cócteles Molotov a la policía, que roció cañones de agua, gas pimienta y gases lacrimógenos para dispersar a las grandes multitudes.

Los manifestantes rociaron gasolina sobre dos autos y les prendieron fuego, convirtiendo la plaza central en un campo de batalla lleno de humo.Al menos 20 policías resultaron heridos.

Hospitalizan de emergencia a Humberto Ortega

El hermano del presidente es considerado un "traidor a la patria" y se encontraba bajo arresto domiciliario



Al parecer sufrió un infarto.

Managua, Nicaragua-

Tras presentar desmejoras en su salud por falta de atención médica especializada, Humberto Ortega se encuentra hospitalizado desde la noche de este martes en el hospital Militar de Managua.

De acuerdo con medios periodísticos, Humberto "fue ingresado por la Policía con síntomas de haber sufrido un infarto cardíaco en su casa, donde se encuentra bajo arresto domiciliario desde hace más de tres semanas".

Las fuentes del Hospital Militar revelaron al medio que Ortega Saavedra fue ingresado solo al centro hospitalario, sin la compañía de su pareja Angélica, quien lo ha estado apoyando en su casa, también sometida al régimen de arresto domiciliario.

SIN ACCESO A LA FAMILIA

La salud del exjefe del Ejército Sandinista se vio deteriorada tras el aislamiento en el que ha sido sometido por su hermano Daniel y sin atención médica especializada, denunció el pasado 9 de junio una fuente vinculada a la familia de Humberto.

"Suspendieron cualquier ingreso de personas a su vivienda, incluso familiares cercanos y tampoco ha podido ser atendido por su médico privado", reveló el informante.

La dictadura ha mentido al pueblo de Nicaragua al afirmar que el general ha recibido atención médica, sin embargo, la fuente aseguró que es "mentira".

Por el contrario, alertó "que su condición de salud es precaria lo que podría producirle un desenlace fatal".

La única atención que ha recibido Humberto por parte de los médicos del Ministerio de Salud (MINSA) es la toma de presión, denunciaron.

Además de la insuficiencia coronaria, Ortega Saavedra padece de otras enfermedades entre ellas llagas en sus piernas provocadas por problemas circulatorios, que requieren un cuidado especializado.

La guerra entre Daniel y Humberto Ortega quedó declarada el pasado 28 de mayo luego que el dictador sandinista acusara a su hermano de ser un "traidor a la patria", mismo descalificativo que utiliza el régimen orteguista en contra de sus opositores políticos.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024

Reanuda Congreso proceso de selección de magistrada del PJ

Se llevaron acabo las comparecencias de las tres aspirantes al cargo ante la oposición de la bancada de Movimiento Ciudadano

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso Local reanudó este miércoles el proceso de selección de la magistrada que falta en el Poder Judicial al llevar a cabo las comparecencias de las tres aspirantes al cargo.

Desde las cinco de la tarde Marcela Cecilia García Valladares, Marisol Isidora Muñiz Flores y Neida Nataly Oviedo Guevara se presentaron ante los integrantes de la Comisión de Seguridad y Justicia y rindieron su declaración.

Ahí les hicieron saber a los legisladores su experiencia en el Poder Judicial del Estado y los motivos que las orilló para querer fungir ahora como magistradas.

Cabe destacar que el pasado 22 de abril, el Consejo de la Judicatura eligió a las tres candidatas a sustituir al magistrado Jorge Luis Mancillas, quien renunció en marzo.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que con la comparecencia de las candidatas a magistradas comenzaba el desahogo de los más de 150 asuntos que hay pendientes, gracias a que la bancada de Movimiento Ciudadano no entró a sesión desde el mes de febrero hasta la fecha.

Por su parte, Eduardo Gaona, coordinador de la Bancada Naranja, calificó como "ilegal" la aprobación por parte de la Diputación Permanente para avanzar en la designación de un Magistrado o Magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).



Se busca ocupar el lugar del ex magistrado Jorge Luis Mancillas.

Y es que, compete a la Comisión de Justicia, y no a la Diputación Permanente, la aprobación de dichos lineamientos.

"La Comisión de Justicia es la facultada para aprobar estos lineamientos y que desde ahí se mande a hablar a las personas".

"Aunado a esto, es muy poco el tiempo que nos dan a los diputados que integramos la Comisión, yo soy integrante de la Comisión de Justicia, y es muy poco el tiempo que nos están dando, además que no conocemos los expedientes".

"Definitivamente (lo quieren sacar antes de terminar la legislatura), ahorita el PRI y el PAN van a querer aprovechar, además, vamos a dejar fuera el procedimiento de la comisión, para eso la comisión tiene que mandar un acuerdo al pleno y tendría que haber un quorum de 28 y el PRI y el PAN no lo tienen, entonces no sabemos la urgencia, pero sí sabemos que están desesperados", dijo Gaona.

Es de resaltar que este proceso se reanuda en medio de la noticia sobre que en la siguiente legislatura, el Congreso del Estado estaría empatado, ya que entre el PRI, PAN y PRD sumarían 21 diputados, siendo la mitad y no completando ni siquiera la mayoría simple.


Prometió hacer lazos en materia de coordinación con el gobernador.

Recibe Miguel Ángel Flores su constancia como diputado local

El titular de la oficina ejecutiva del gobierno del Estado llegará al Congreso

César López.

El titular de la oficina ejecutiva del Gobierno del Estado, Miguel Ángel Flores recibió por parte del Instituto Estatal Electoral la constancia que lo acredita como Diputado local

Será en la próxima legislatura que inicia en el mes de septiembre, cuando Flores comience su estadía en el Congreso Local, prometiendo estrechar lazos en materia de coordinación con el Gobernador Samuel García con el objetivo de apuntalar los proyectos prioritarios para la ciudadanía.

Flores, estará acompañado en la bancada naranja por Sandra Pámanes, Marisol González, Ana Peña, Baltazar Martínez, José Luis Garza, Armando Gutierrez, Mario Salinas, Rocío Montalvo y Paola Linares, quienes también recibieron su constancia.

La bancada de Movimiento Ciudadano está conformada por la misma cantidad de hombres que de mujeres.


El morenista dijo que la contienda fue muy cerrada.


Aunque el panista ganó denunció irregularidades.

Impugnarán Pedro y Oliverio elección del Distrito Federal 11

César López.

La contienda electoral por el Distrito Federal 11 en Guadalupe parece que escalará un peldaño más, pues serán los tribunales lo que determinen finalmente quién ocupará el escaño en el recinto federal de San Lázaro.

El panista Pedro Garza Treviño, y el Morenista Oliverio Tijerina Sepúlveda, son quienes han decidido judicializar el resultado del proceso.

Y es que, aunque resultó ganador en los comicios, Pedro Garza Treviño acudió acompañado del líder estatal Hernán Salinas Wolberg a la Junta Distrital 11 del INE a presentar un juicio de inconformidad, esto alegando presuntas anomalías que le impidieron sacar una ventaja mayor.

"Aunque ganamos el Distrito encontramos irregularidades que nos permitirán ampliar nuestra ventaja. Nos queda muy claro que Pedro es y será el Diputado Federal que eligieron los vecinos de Guadalupe", expresó el líder panista.

Por su parte, Oliverio Tijerina, señaló que serán los magistrados electorales los que validen los resultados de lo que consideró una "cerrada elección".

Tijerina, presentó ante la Sala Regional Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un escrito de impugnación, y externó su confianza en que dicho órgano actúe con legalidad e independencia, validando los votos de los ciudadanos guadalupenses.

De acuerdo al ex candidato morenista, se registraron diversas inconsistencias relacionadas con el proceso de recuento voto por voto, entre las que están "errores humanos" de captura en el sistema de cómputo de actas revisadas en el recuento.

Un hecho a resaltar es el hallazgo de 3 paquetes electorales con boletas del Distrito 11 Federal ubicadas en los recuentos de las diputaciones locales, que no fueron debidamente contabilizadas y por lo tanto no fueron reflejadas en los resultados del cómputo final de la contienda. Un ejemplo de lo anterior es la casilla 689C2 con 308 votos que aparecieron en el distrito local 14.

"Lo que estamos pidiendo es que dado que la diferencia es mínima de .2%, 492 votos, se revise cada inconsistencia para que tengamos la total certeza del resultado y ningún voto válido quede sin contabilizarse, tenemos la confianza en nuestra victoria", subrayó Oliverio Tijerina.

Llegarían lluvias por posible ciclón que se formaría en el Golfo de México

César López.

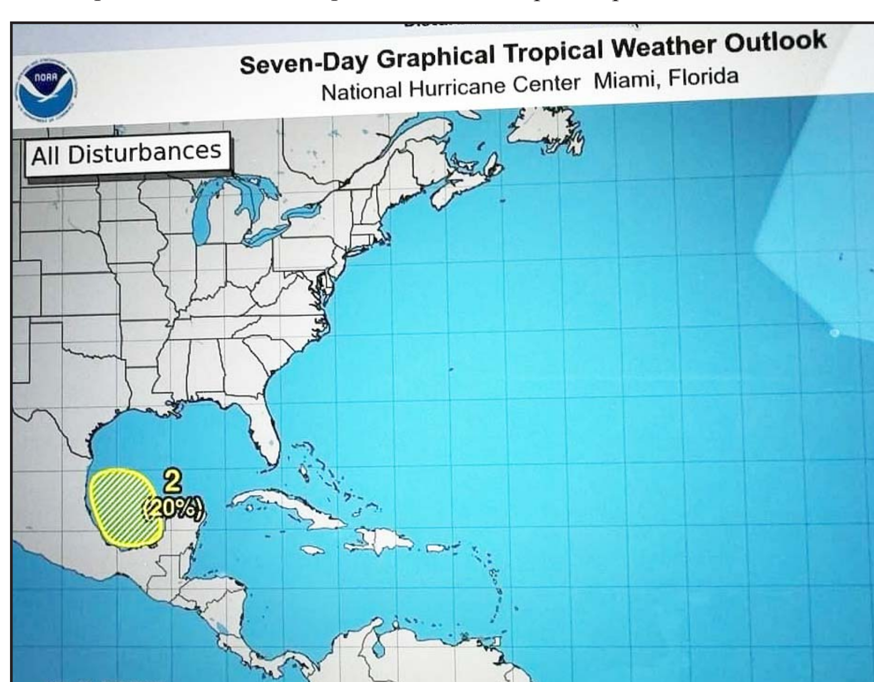
Las lluvias podrían llegar de nueva cuenta a la entidad la próxima semana, esto si se concreta la formación de un ciclon en el Golfo de México, el cual entraría por el vecino estado de Tamaulipas.

De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes la posible formación tiene un 30 por ciento de probabilidades de desarrollo ciclónico en un periodo de siete días.

"Se podría formar una amplia zona de baja presión durante el fin de semana en todo el suroeste del Golfo de México", mencionó el ente Federal.

"Las condiciones ambientales parecen propicias para un desarrollo lento a principios de la próxima semana mientras el sistema se mueve lentamente hacia el oeste o hacia el oeste-noroeste", subrayaron.

Por último, cabe mencionar que, de acuerdo a las autoridades la formación del desarrollo ciclónico es de cero en las próximas 48 horas, aumenta a un 30 por ciento para el período de siete días.



De formarse entraría por el vecino estado de Tamaulipas.

Declara Lorenia como testigo en tragedia de cierre de campaña


La ex candidata emecista dijo que está en la mejor disposición de colaborar ante las autoridades investigadoras.

Alma Torres Torres

Lorenia Canavati se dió cita el miércoles en la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJNL) a rendir su declaración, en calidad de testigo, sobre la tragedia ocurrida en su cierre de campaña, que dejó como saldo 9 personas muertas y decenas de lesionados.

Ahí la candidata emecista a la alcaldía de San Pedro manifestó que se encuentra en la mayor disposición de colaborar con las autoridades investigadoras,

Cabe destacar, que el pasado 22 de mayo, en el cierre de su campaña realizado en el Campo de Béisbol, ubicado en la colonia San Pedro 400, se cayó el escenario encima de los asistentes, dejando el saldo antes mencionado.

> "Nuestro principal interés es que se esclarezca todo respecto al accidente y seguir dando apoyos
>
> **Lorenia Canavati**

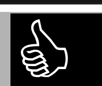
La ex candidata a la alcaldía de San Pedro por Movimiento Ciudadano, arribó al Palacio de Justicia en la zona del Topo Chico cerca de las 10:00 de la mañana.

A su salida, la también empresaria y activista sampetrina, Lorenia Canavati, señaló que continuarán colaborando en todo momento con la investigación.

"Debido a que se trata de una investigación de la Fiscalía no puedo entrar en detalles sobre lo declarado, pero sí puedo comentar que estamos en la mejor disposición de colaborar, cada vez que se requiera, con la Fiscalía General de Justicia", dijo.

"Nuestro principal interés es que se esclarezca todo respecto a este accidente y continuar apoyando a todas las familias de las personas que lamentablemente perdieron la vida o resultaron lesionadas", dijo.

A partir de ese día y hasta la fecha, Lorenia Canavati, en coordinación con el partido y el gobierno del Estado, ha estado atendiendo a las personas lesionadas y a las familias de quienes desafortunadamente perdieron la vida, procurando atención médica hospitalaria y apoyo psicológico.



Lo bueno

Que el Congreso local reanudó el proceso de selección de la nueva magistrada del Poder Judicial de NL



Lo malo

Que el Distrito Federal 11 se definirá en los tribunales al presentar dos candidatos la impugnación de la elección

Bla, bla, bla...

"Muy contento por la madurez de Vivianne, que estuvo compitiendo contra un servidor , sin duda la vamos a poner a la cabeza de grupos ciudadanos"



Mauricio Fernández

EDICTO DE REMATE

En los autos del convenio fuera de juicio seguido por DANIEL VAZQUEZ DOMINGUEZ Y RAFAEL BRAMBILA LOPEZ, y UNITIES ALLIANCE GROUP, S.A.P.I DE C.V. (ANTES POP. S.A. DE C.V.) se ha ordenado sacar a remate los siguientes bienes INMUEBLES CONSISTENTES: Lote de terreno marcado con el numero 1 (uno) de la manzana número 11 (once), del Fraccionamiento Parque Industrial Milimex, ubicado frente a la Carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 57.3 (cincuenta y siete punto tres) del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (1,637.88 m2), mil seiscientos treinta y siete metros ochenta y ocho centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide (35.55) treinta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros a colindar con Carretera Saltillo-Monterrey; al SUR mide (52.76) cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros a colindar con lote número (2) dos; al ESTE mide (27.89) veintisiete metros ochenta y nueve centímetros más un ochavo sin medida y colinda con Avenida Estanislao Martínez Lara; al OESTE, MIDE (28.01) veintiocho metro con un centímetros a colindar con Limite de Fraccionamiento. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORTE, con Carretera Saltillo-Monterrey; al SUR con la calle Lucas García; al ESTE, con la avenida Estanislao Martínez Lara; al OESTE, con Límite de Fraccionamiento, foja 270 CON UN VALOR TOTAL DEL TERRENO DE $4,810,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) Y Lote de terreno marcado con el número (2) dos, de la manzana número (11) once, del Fraccionamiento Parque Industrial Milimex, ubicado frente a la Carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 57.3 (cincuenta y siete punto tres) del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (1,346.59 M2) mil trescientos cuarenta y seis metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide (52.76) cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros a colindar con el lote número (1) uno; al SUR, mide (54.01) cincuenta y cuatro metros y un centímetro a colindar con lote número (3) tres; al ESTE, mide (25.00) veinticinco metros y colindar con Avenida Estanislao Martínez Lara; al OESTE, en (2) dos tramos, el primero (19.14) diecinueve metros catorce centímetros y el segundo (5.99) cinco metros noventa y nueve centímetros a colindar con Limite del Fraccionamiento. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; al NORTE, con Carretera Saltillo-Monterrey; al SUR, con la calle Lucas García; al ESTE, con Avenida Estanislao Martínez Lara; al OESTE, con Limite del Fraccionamiento, foja 259 CON UN VALOR TOTAL DEL TERRENO DE $3,870,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.). Lo anterior con fundamento en el artículo 967, 968 de la Ley Federal del Trabajo. En la inteligencia de que la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Lo anterior con fundamento en el artículo 967, 968 de la Ley Federal del Trabajo.

MONTERREY, N.L. A 09 DE ABRIL DEL 2024

EL C. PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CATORCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
LIC. MARIA DE LOURDES RAMIREZ GALLARDO
EL C. SECRETARIO
LIC. JUAN MANUEL LEON CAVAZOS
(13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Mayo del 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,490 diecinueve mil cuatrocientos noventa, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor J. VICTOR CHAVEZ VARGAS, habiendo comparecido los señores VICTOR CHAVEZ SANCHEZ y ALEJANDRA CHAVEZ SANCHEZ, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, y además la segunda en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (16,258) dieciséis mil doscientos cincuenta y ocho, de fecha (15) quince de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante la fe de la Suscrita Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 15 de Mayo del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de mayo de 2024, se ha denunciado en esta Notaria el JUICIO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO A BIENES DE MARIA DE LA CRUZ GALLEGOS NIEVES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. CRUZ GALLEGOS NIEVES Y TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES SAUCEDO MONTES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANDRES SAUCEDO, mediante acta fuera de protocolo número 095/1032/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Guadalupe, N.L. a 30 de mayo de 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 06 de julio del 2018, se admitió a trámite en ésta Notaría Pública 95, bajo el Acta Fuera de Protocolo (095/1,047/2024) a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL TORRES VARGAS Y EL SEÑOR JUVENTINO TORRES MEDELLIN Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, convocando a las personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan deducirlo ante esta Notaria.

GUADALUPE, N.L. 30 DE MAYO DEL 2024.
ATENTAMENTE

LICENCIADA GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 07 siete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 316/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Lozano Cantú y/o José Luis Lozano Cantú y/o José Luis Lozano, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ.
(13)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Prisciliano Almaguer Lozano, denunciado por Pedro Almaguer Lozano, bajo el número de expediente 1166/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 10 de junio del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(13)

EDICTO

El día 07 siete de junio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 539/2024 relativo al relativo al Juicio Sucesorio de intestado especial a bienes de J. Joel Hinojosa Hernández y/o José Joel Hinojosa Hernández y/o Joel Hinojosa Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO

Con fecha 10 diez de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1145/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Pérez Rincón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de enero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO

Con fecha 05 cinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 586/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Marín Leyva, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de junio de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO

El día 30-treinta de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Gabriel Fabela González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 643/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO

El día 09 nueve de enero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1409/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Amparo Martínez González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de Enero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO

En fecha 02 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 412/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Rendón Montemayor y/o Rubén Rendón, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 269/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Sosa Palacios; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente número 673/2024, del índice de este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Manuel Castillo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 06 de junio de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(13)

EDICTO

Con fecha 03 tres de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 421/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Flores Marroquín, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de junio de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

Reportan un 70% de avance en rehabilitación de paso deprimido de Las Américas y Eloy Cavazos

Un avance de más del 70 por ciento registran los trabajos de rehabilitación en el paso deprimido de Avenida Las Américas y Avenida Eloy Cavazos así lo informó la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar

Díaz Salazar realizó un recorrido de supervisión con el Doctor Alejandro Durán, Jefe del Departamento de Tecnología del Concreto del Instituto de Ingeniería Civil de la UANL; aseguró que la rehabilitación del paso deprimido era la mejor opción por sobre la demolición y reconstrucción del mismo.

Durán dio a conocer que la reparación llevaría, en total, apenas una tercera parte del tiempo que conlleva una demolición y reconstrucción; además, de tomar en cuenta que el procedimiento habría costado hasta un 90 por ciento más.

Añadió que se tendrían que haber solicitado permisos a Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Agua y Drenaje de Monterrey (AyD), debido a que sobre las losas pasan múltiples tuberías pertenecientes a las paraestatales.

"La demolición de este concreto iba a llevar un buen tiempo, porque es un concreto que tiene muy buena resistencia a pesar de que fue construido hace 10 años".

"Entonces yo estimo que lo que estamos tardando, es alrededor de la tercera parte de lo que nos hubiéramos tardado si hubiéramos demolido y construido de nuevo; a parte que el presupuesto hubiera sido hasta un 90% más", detalló.

El experto subrayó que, en la rehabilitación, se han utilizado materiales especiales, como: mortero reparador, pintura contra carbonatación, material impermeabilizante y ánodos de sacrificio compuestos con zinc; en su mayoría, usados por primera vez en el Estado e importados desde Estados Unidos, motivo por el cual se ha retrasado el término de la reparación total.(ATT)



La alcaldesa Cristina Díaz hizo un recorrido por el lugar.

Mejoran áreas verdes y deportivas en Santa

Tratando de tener mejores acciones en pro del medio ambiente la Ciudad de Santa Catarina comenzó con acciones para rehabilitar más áreas verdes y canchas deportivas.

Es así que desde esta mitad de semana el Gobierno de Santa Catarina realiza la rehabilitación de áreas verdes y canchas en 377 plazas del Municipio, dentro de las acciones para el mejoramiento de espacios urbanos en la Ciudad.

Con el apoyo de personal de la Secretaría de Servicios Públicos se corta maleza o pasto crecido en plazas, además de pintarse barandales, a fin de mantener limpios y seguros estos sitios de esparcimiento para la ciudadanía.

El objetivo permanente de la administración municipal es el de mejorar la imagen en colonias, generando espacios públicos adecuados para fortalecer la calidad de vida de los santacatarinenses.

La rehabilitación de espacios públicos ha incluido la instalación de módulos de juegos infantiles, techos para actividades al aire libre, piezas de aparatos de gimnasio para adultos, áreas permeables, bancas y luminarias LED, mencionó el Gobierno de Santa Catarina.

Dentro de estas tareas, más de 100 plazas públicas de Santa Catarina se rehabilitan al mes mediante labores de pintura (dos veces por año), desmalezado (cada dos meses) y limpieza.



Se trabaja en 377 plazas.

Realiza Monterrey la macro feria de becas 'Apúntate a la Escuela'

El Gobierno de Monterrey, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, llevó a cabo la tercera Macro Feria de Becas y Opciones Educativas: ¡Apúntate a la Escuela! para promover entre los jóvenes el derecho a la educación y facilitar la continuidad de sus estudios.

¡Apúntate a la Escuela! reunió a 51 expositores de preparatorias y universidades en la planta baja del Palacio Municipal y además ofreció a los asistentes conferencias informativas y recorridos por la exposición "El fútbol como pretexto".

Durante la jornada, más de 1,500 estudiantes del municipio recibieron orientación personalizada sobre programas académicos y las opciones de becas disponibles, mismas que oscilan entre el 25 y el 70 por ciento de descuento.

La Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Laura Campos, agradeció a las instituciones participantes por impulsar con estos apoyos económicos el desarrollo de las familias de Monterrey.(JMD)



Fueron 51 expositores.

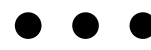


en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Este día, después de una marcada ausencia de los reflectores, se dejará ver el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Por lo que habrá que pelar el ojo y parar oreja, toda vez que el ejecutivo estatal tiene evento oficial, pero puede dar muchas sorpresas.

No somos brujos, ni tenemos bolita mágica, pero de que las cosas pueden ponerse más que interesantes, quizá y así sea. Hagan sus apuestas.



Ah, por cierto, también ésta mañana, pero allá por el rumbo de Pabellón M, se apersonará la ex candidata a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez.

Desde luego, habrá de romper el silencio sobre importantes temas de interés y que sin lugar a dudas tienen que ver con la elección del 2 de junio.



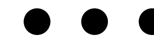
El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León entregó su constancia de diputado local a Miguel Ángel Flores, titular de la oficina ejecutiva del Gobierno del Estado.

El diputado que se integrará el mes de septiembre a la próxima legislatura, será parte de la bancada de Movimiento Ciudadano que buscará, en coordinación con el gobernador Samuel García apuntalar los proyectos prioritarios para la ciudadanía.

Por lo que podríamos adelantar, que de ésta manera el jefe de la oficina del gobernador, Mike para la raza, dada su cercanía con Samuel, será el futuro coordinador de la bancada naranja.

Junto a Flores, también recibieron su constancia Sandra Pámanes, Marisol González, Ana Peña, Baltazar Martínez, José Luis Garza, Armando Gutierrez, Mario Salinas, Rocío Montalvo y Paola Linares.

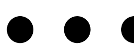
La bancada de Movimiento Ciudadano esta conformada por la misma cantidad de hombres que de mujeres.



El ex alcalde de Guadalupe, Pedro Garza Treviño, impugnó la elección de la que supuestamente salió ganador.

Dicen los que saben de la elección en el Distrito 11 Federal que, desde el inicio del conteo de votos, Pedro Garza se apersonó en las oficinas del INE para presionar a funcionarios electorales y que su estrategia será seguir con esas tácticas intimidatorias con los tribunales electorales.

En un municipio donde gano Morena todo menos la alcaldía, al Hermano Pedro le preocupan mucho los datos de boletas no contabilizadas, que le darían el triunfo a su rival, Olivierio Tijerina de Morena-Verde-PT y decidió pasar a la ofensiva aún y cuando el conteo inicial le benefició.



Hasta pareciera broma, pero si no es chistosa, podría ser hasta "trágica" la imagen con que cuentan los diputados locales que apenas ganaron.

Tan es así, que no falta quien ponga en tela de duda, la permanencia de los legisladores en la bancada del partido con el que ganaron.

Por lo que ya se cruzan apuestas, en los que se hacen pronósticos de quién o quienes podrían mudar de cachucha en las primeras de cambio.

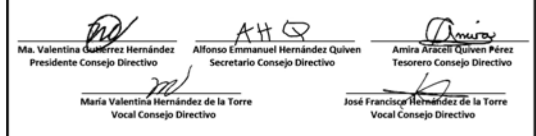
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Asociados
Centro Regiomontano de Educación Especial, Asociación Civil

Con fundamento en los artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo y demás relativos de los estatutos sociales vigentes del Centro Regiomontano de Educación Especial, Asociación Civil (la "Asociación"), se convoca a los Asociados de la Asociación, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados a celebrarse el día 24-veinticuatro de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro) a las 18:00-dieciocho horas, en el ubicado en calle Bolivia N° 150, Colonia Vista Hermosa, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64620, a fin de tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.Discusión y en su caso aprobación del cambio de denominación y uso de marcas;
II.Discusión y en su caso modificación de los estatutos sociales, reformando los artículos 24°, 26°, 27°, 28°, 29°, 36° y 39°;
III.Discusión y en su caso aprobación sobre las licencias y métodos de enseñanza;
IV.Discusión y en su caso aprobación sobre el otorgamiento de becas;
V.Discusión y en su caso aprobación sobre salida de empleados y el cumplimiento de los derechos laborales;
VI.Discusión y en su caso aprobación admisión de asociados y consejeros consultivos;
VII.Nombramiento de Delegado Especial; y
VIII.Lectura del acta y en su caso aprobación.

En el supuesto de no integrarse el quórum requerido para la celebración en primera convocatoria, se tendrá como segunda convocatoria la presente, teniendo desahogo la asamblea en el mismo lugar, y fecha, 30-treinta minutos después de la hora de inicio señalada para la primera convocatoria, teniéndose por legítimamente instalada y adoptados los acuerdos por mayoría de votos de los presentes, de conformidad los artículos trigésimo primero y trigésimo segundo de los estatutos de la Asociación.



Ma. Valentina Gutiérrez Hernández, Presidente Consejo Directivo
Alfonso Emmanuel Hernández Quiven, Secretario Consejo Directivo
Amira Araceli Quiven Pérez, Tesorero Consejo Directivo
María Valentina Hernández de la Torre, Vocal Consejo Directivo
José Francisco Hernández de la Torre, Vocal Consejo Directivo

Invita Mauricio a Vivianne a su administración

Mauricio Fernández Garza, alcalde electo de San Pedro Garza García informó que ante la gran madurez política de Vivianne Clarión Domene, ex candidata a la alcaldía, la invitó a integrarse a su administración, que iniciará en octubre.

En un video que subió a sus redes sociales, el abanderado albiazul dio a conocer que se reunió ayer con la ahora regidora independiente, ya que quería conocer el Museo "La Milarca".

"Muy contento por la madurez de Vivianne, que estuvo compitiendo contra un servidor y la madurez del alcalde Miguel Treviño, tuve reuniones, de hecho me habló Vivianne que quería hasta que la invitara a La Milarca, lo cual hice y creo que subió una foto", comentó

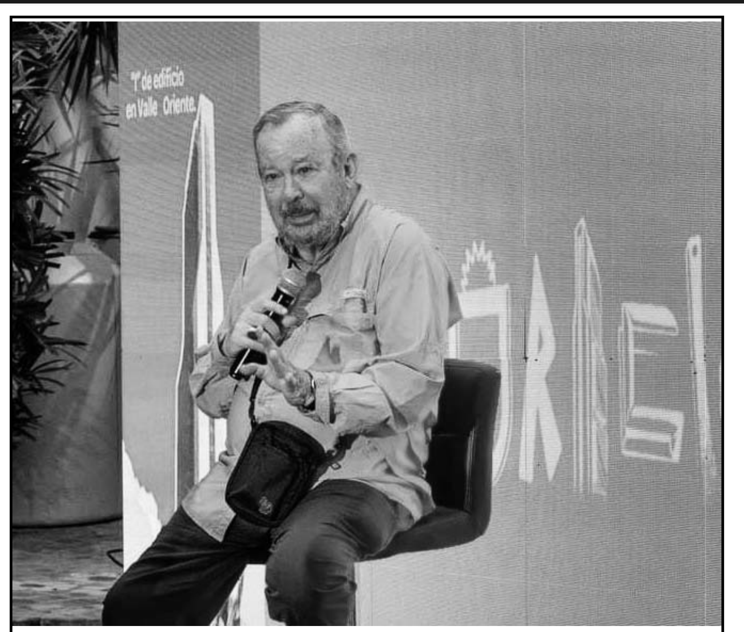
Aunado a ello, destacó la gran disposición del alcalde Miguel Treviño de Hoyos, para colaborar con la información necesaria en el proceso de la transición, en busca de iniciar con toda la planeación en el mes de octubre.

"Y en el caso de Miguel, me invitó a comer ayer, en la mejor disposición del mundo, de apoyarme en lo que necesitemos para toda la información que sea necesaria y para hacer una transición, que le agradezco a Miguel, su buena voluntad, para echarle ganas estos meses y empezar el primero de octubre a tambor batiente jalando

Fernández Garza destacó que ella se interesa en dos áreas, por lo que le ofreció que si quería entrar a la administración era bienvenida, pero que le dijo que prefería estar como ciudadana.

"Pues, sin duda la vamos a poner a la cabeza de estos grupos ciudadanos, pero muy agradecido por el interés de Vivianne de participar", puntualizó el alcalde electo.

Asimismo, dio a conocer que estará informando sobre los pormenores de la transición en el municipio, conforme se vayan dando las reuniones con el actual gobierno municipal.


El alcalde electo destacó la madurez política de su ex contrincante

Ofrece Parque Fundidora cursos gratis para jóvenes y adultos

Sin costo alguno, jóvenes y adultos a partir de los 12 años pueden ser parte de los múltiples cursos que ofrece el Parque Fundidora.

A través de "A préndete en Fundidora", los participantes aprenderán a patinar, pintar, bailar, entre otros disciplinas artísticas.

El curso de patinaje inicia este jueves 13 de junio, a las 20: 00 horas, en el área de la Grúa Portal.

"Ven y diviértete mientras aprendes a patinar en este curso dirigido a jóvenes de 12 años en adelante, así como a adultos", cita la convocatoria.

"¡Aprende, relájate y diviértete en Parque Fundidora!".

Los interesados solo tienen que llenar el formulario de registro, disponible en el link https://www.nl.gob.mx/eventos /curso-de-patinaje, con nombre, correo electrónico y curso de interés, y acudir en la fecha y hora indicada.

Otros cursos son Lenguaje de Señas, este jueves a las 19: 00 horas, en la Explanada BOF.

Hatha Yoga, el próximo domingo 16 de junio, a las 9: 00 horas, en el Jardín Casa Rosa; además de Terapia de Sonido, a las 10: 00 horas, y Hula Hoop integral, a las 11: 00 horas.

El pasado martes también tuvieron lugar el Taller de Pintura, en la Explanada BOF, Taller de Teatro, y Aprendiendo a vivir con mi duelo, y el miércoles el Cardio Dance.

En el formato también preguntan edad, municipio y cómo se enteraron del curso.(CLG)

Es apartir de los 12 años y los interesados deberán solo llenar un formulario de registro en el sitio oficial del parque.

Benefician a 700 alumnos talleres de la Secretaría de Igualdad e Inclusión

Más de 700 alumnos de educación media superior fueron beneficiados ya con los talleres socioemocionales impartidos por la Secretaría de Igualdad e Inclusión en el Estado.

A través del modelo "Jóvenes por un Nuevo Nuevo León", el área encabezada por Martha Herrera González, reconoció a 65 jóvenes del CBTIS No. 99 por participar en la pinta de un colorido mural conmemorativo por los 200 años de la fundación de Nuevo León.

Desde el 2022, suman ya más de 40 talleres sobre hábitos saludables, protección en redes, relaciones sanas y solución de conflictos.

Ello, dijo, con el objetivo de un autoconocimiento y la toma de decisiones responsables para prevenir la violencia.

"Estamos trabajando para que tengan las mismas oportunidades de alimentación, de estudio, de atención de su salud, de trabajo, de vivienda, de emprendimiento, para eso estamos trabajando y necesitamos de las juventudes de Nuevo León", resaltó.

"Aquí estoy para seguirlos apoyando en este desarrollo de competencias que se requieren para poder ser parte fundamental de nuestro gran estado".

"Un estado que aquí lo plasmaron, un estado echado para adelante, un estado que tiene talento, que tiene una gran economía, un gran estado que tiene a estas juventudes", puntualizó.

También se cuenta con talleres literarios, de defensa personal, arte urbano y pintas de mural.

En su visita, Herrera González dialogó con un grupo de alumnos que participan en el Taller de Literatura que se imparte.

Es de destacar que uno de los murales se realizó a partir de un poema creado por uno de los alumnos.

Según el Informe de Nuevo León Aprende 2023, los estudiantes del CBTIS No. 99 obtuvieron la puntuación más alta en la escala de mentalidad de crecimiento dentro de la DGETI, alcanzando 19.3 de 24 puntos posibles.

El resultado, que supera el promedio de otras escuelas de educación media superior evaluadas, contrasta con el obtenido el año anterior, con 18.8 puntos, la puntuación más baja.(CLG)


Esto es por medio del modelo 'Jóvenes por un Nuevo Nuevo León

Estima Canaco una derrama económica de 680 mdp por el Día del Padre

Una derrama económica en los comercios de Nuevo León de 680 millones de pesos, estimó la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (Canaco Monterrey) estimó por la celebración del Día del Padre.

Fernando Canales Stelzer, presidente de Canaco Monterrey destacó que esta derrama significa un 12 por ciento más que los niveles de ventas registrados en 2023 cuando se vendieron 610 millones de pesos.

"Estamos muy entusiasmados por los resultados que obtuvimos con el Día del Madre, esperamos que este dinamismo se mantenga y podamos superar las expectativas en ventas en este día que celebramos al padre de familia", dijo.

Canales Stelzer informó que algunos de los rubros más beneficiados por esta conmemoración serán las tiendas de regalos, departamentales y de ropa, pastelerías, autoservicios, vinaterías y tiendas de artículos deportivos.

Además, de carnicerías, tiendas con venta de equipo para reparaciones del hogar, restaurantes, bares, centros de diversión y de entretenimiento.

"El día del padre se presenta un dinamismo comercial importante, ya que las familias, desde unas semanas antes, acuden a comprar los regalos para los papás, los invitan a comer o cenar a restaurantes o celebran en sus domicilios, por lo que se espera una buena actividad comercial durante este fin de semana", puntualizó.(ATT)



Significaría un 12 por ciento más con relación al año pasado.

EDICTO

En fecha de dieciséis de noviembre dos mil veintitrés, se dictó un acuerdo en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 424/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por inicialmente Rolando Rodolfo Rodríguez Torres, por sus propios derechos y continuado por Luis Alejandro Cantú Barrera en contra de la sucesión a bienes del Señor Javier Gómez Solano a través de su Albacea de Sra. Miroslava López Lucio; ordenándose en al proveído antes mencionado lo siguiente: "....en atención al contenido de su solicitud, y tomando en consideración que a la fecha se ignora el domicilio de la ciudadana Karla Guadalupe Huerta González, no obstante el haberse agotado los diversos medios de búsqueda; en consecuencia, al surtir efecto la hipótesis contemplada en el artículo 1070 del Código de Comercio, en consecuencia notifíquese el presente proveído a la ciudadana Karla Guadalupe Huerta González; por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que en el término de tres días manifieste lo que sus derechos corresponda, en virtud de ser la última dueña del bien inmueble embargado en autos cuyos datos de registro son: Inscripción bajo Número 3196-1577, Volumen 66-113, Libro 64-64, Unidad San Nicolás, de fecha 6 de noviembre del año 1997-24 de junio del año 2013, conforme a lo establecido en el artículo 1061, fracción V, del Código de Comercio. Haciéndole saber a la citada Karla Guadalupe Huerta González, que el término de 3 tres días, empezaran a computarse, al día siguiente de la última publicación de edictos y habiendo transcurrido treinta días, después de la citada publicación, lo anterior en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio al Código de Comercio. Asimismo, la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de su última publicación, debiéndose prevenir a la ciudadana en cita, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en la forma establecida por las legislaciones aplicables al proceso, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio.". Se le notifica a la ciudadana Karla Guadalupe Huerta González para que en el término de tres días, empezando a computarse, al día siguiente de la última publicación de edictos y habiendo transcurrido treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a manifestar lo que a derecho convenga, quedando debidamente prevenida para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(13, 14 y 17)

PUBLICACIONES

ADRIANA LORENA DE LOS SANTOS GARZA y MARIA ISABEL CONSTANTINO MALDONADO, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTADO a bienes de BENJAMIN MONSERRAT VILLASANA CONSTANTINO; quienes acreditan la defunción del autor de la herencia y el parentesco de las presentantes con el de cuyus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/1936/24, CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DIAGONAL VEINTICUATRO del día 21-veintiuno de mayo de 2024-dos mil veinticuatro. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.

Apodaca, Nuevo León, a 24 de mayo de 2024.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen EL señor ROBERTO LIRA LOPEZ, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora MARIA CRISTINA SILVA GARCIA también conocida como MARIA CRISTINA SILVA GARCIA DE MELENDEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo XAVIER MELENDEZ MELENDEZ el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139.
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece la señora NORMA ALICIA ALVAREZ RODRIGUEZ y su hijo REYNALDO RUBIO ALVAREZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de REYNALDO RUBIO SAMANIEGO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo NORMA ALICIA ALVAREZ RODRIGUEZ, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de mayo del 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (19,569) DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora VELIA GARZA MARTINEZ, habiendo comparecido los señores RAUL, RUBEN, JORGE, MARIA ELENA, ADAN Y MARIA EUFEMIA todos de apellidos GUAJARDO GARZA, por sus propios derechos como únicos y Universales Herederos, y además el primero en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número 11,035 (once mil treinta y cinco), de fecha (05) cinco de febrero de (2020) dos mil veinte, pasada ante de la Licenciada Julia Patricia Ayarzagitia Perez, quien fuera Notario Público titular de la Notaria Publica número 20. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 27 de Mayo del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(3 y 13)

Cerrarán lateral a la Laredo a la altura de Concordia

Con motivo de los trabajos de introducción de una tubería de 32 pulgadas que dotará de agua potable a la zona oriente de la Ciudad, el Municipio de Escobedo anunció el cierre de la lateral de la Carretera a Laredo en su circulación al norte a la altura de la Avenida Concordia.

El encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, José Antonio Quiroga Chapa, explicó que el cierre tendrá una duración de dos semanas, por lo que pide a los automovilistas utilizar las alternativas viales que podrán consultar en las Redes Sociales de Gobierno Escobedo, y guiarse por los anuncios que se colocaron estratégicamente en avenidas como Sendero, Carretera a Laredo, Carretera a Colombia y Concordia.

Quiroga Chapa señaló que el cierre tendrá una duración de dos semanas, por lo que pide a los automovilistas utilizar las alternativas viales que podrán consultar en las Redes Sociales de Gobierno Escobedo, y guiarse por los anuncios que se colocaron estratégicamente en avenidas como Sendero, Carretera a Laredo, Carretera a Colombia y Concordia.

"Dos semanas estará cerrado esta circulación, posteriormente se hará otro tramo más hacía el sur y ya vamos a poder tomar esta vuelta a la derecha en Concordia y vamos a trabajar por tramos, poco a poco hasta llegar a la Avenida Sendero, es una obra importante por ello les pedimos paciencia y utilicen las vías alternas para evitar algún retraso", expresó.

Una de las alternativas para los automovilistas que circulen al norte por Carretera a Laredo y necesitan utilizar Concordia, es utilizar Avenida Juárez para después incorporarse a Carretera a Colombia y por último a Concordia.



Se explicaron los motivos

Otra alternativa para quienes circulan desde Avenida Sendero en dirección a Concordia, es conducir por Carretera a Colombia y avanzar hasta Concordia.

Además, para quienes transitan por Carretera a Laredo y desean circular al oriente por Concordia, es conducir hasta Boulevard Canadá y después por República Mexicana para al final incorporarse a la vía que necesitan. (CLR)

La circulación al norte sobre el paso a desnivel de Carretera a Laredo en su cruce con Concordia continua de forma normal.(CLR)

Inicia SN obras en colonia Iturbide

El Municipio de San Nicolás puso en marcha los trabajos de reconstrucción del andador peatonal y la rehabilitación de calles de la colonia Iturbide, esto con el objetivo de brindar una movilidad y accesibilidad integral.

En compañía de vecinos de las colonias Aledañas como Casa Bella, Tabachines de los diferentes sectores de Iturbide, el edil nicolaíta señaló que el Gobierno Municipal está haciendo un esfuerzo extraordinario para cumplir y atender las peticiones de los vecinos a pesar de la nula respuesta del Gobierno del estado en la distribución de los recursos de la ciudad.

Hoy anunciamos dos proyectos en conjunto, porque así nos comprometimos para comenzar la próxima administración que es de no tener baches y mejorar la calles porque les hace falta la renovación, y en esta zona viene la rehabilitación del andador para alentar mayor activación física y la transformación de dos calles de mucha utilidad de esta zona", resaltó Carrillo Martínez.


Se rehabilitará un andador peatonal de la colonia

Por su parte, el Secretario de Obras Públicas, Rubén López Lara explicó que las obras se tienen proyectado concluir en dos meses e incluyen construir un nuevo andador sobre la avenida Las Torres, instalar nuevo sistema de iluminación y equipar con rampas de acceso universal.

Además se rehabilitarán cerca de 10 mil metros cuadrados de la superficie de rodamiento de las calles Cataluña y Navarra, a fin de brindar vialidades más ágiles y confortables.

Por último, las autoridades municipales se comprometieron a hacer los trabajos con mayor eficiencia y coordinación posible para afectar lo menos posible la movilidad de esta zona.(CLR)

Supervisa Paco Treviño trabajos de pavimentación

El Alcalde de Juárez, Francisco Treviño Cantú, realizó un recorrido de supervisión por los trabajos de pavimentación que se realizan en cinco calles de la Colonia Ismael Flores, y que llevan más del 75 por ciento de avance.

En esta colonia ubicada al oriente del municipio trabajan con maquinaria para la aplicación de carpeta asfáltica en más de 6 mil metros cuadrados de las calles Nuevo León, Linares, Bustamante, Cerralvo y General Terán.

El alcalde recorrió a pie algunas de las arterias viales que ya se encuentran completamente pavimentadas, mientras que en otras aún se trabaja con máquinas compactando el terreno donde se aplicará la carpeta asfáltica.

Francisco Cantú dijo que ante lo avanzado de los trabajos, se espera que la obra total de pavimentación en esta colonia quede completamente terminada en alrededor de 15 días, si las condiciones climatológicas lo permiten.

En otra visita de supervisión de obras, el Alcalde de Juárez acudió a la Colonia Coahuila, donde se llevan a cabo los trabajos finales de pavimentación con carpeta asfáltica y concreto hidráulico en las calles Saltillo y Camino Real.

Además de la pavimentación de alrededor de mil metros cuadrados, en este lugar se llevan a cabo trabajos complementarios, como construcción de banquetas, instalación de luminarias y la colocación de tubería especial en un colector de Agua y Drenaje.(IGB)


El alcalde hizo un recorrido.

El Porvenir
Justicia
www.elporvenir.mx CONECTATE ✓Rápido acceso
8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2024 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Dejan a decapitado en baldío de El Carmen

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un hombre decapitado y envuelto en dos colchas, fue abandonado en un terreno baldío por sus asesinos, quienes lograron evadir la justicia, en El Carmen.

El hallazgo fue reportado a las 11:50 horas, en el terreno despoblado ubicado sobre las calles El Jaral y Arrieros, en la Colonia El Jaral.

Al lugar de los hechos se dirigieron oficiales municipales, quienes al percatarse del cuerpo envuelto dieron aviso a las autoridades correspondientes.

El occiso es un masculino de edad no valorable y quien no fue identificado, se hallaba decapitado y solo vestía ropa interior, el cual estaba envuelto en dos colchas, una azul y la otra café.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios llegaron al lugar del hecho violento, comenzando con las indagatorias del caso.

Mientras que elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, en busca de evidencias que los pudiera ayudar a robustecer las investigaciones.


El cuerpo estaba envuelto en dos colchas.

ATAQUE CON UN MUERTO

Un muerto y un lesionado, fue el saldo que dejó un ataque a balazos cometido en la Colonia Hacienda Montecarlo, en el municipio de Pesquería.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, pero no se descarta que esté relacionado con la venta de drogas.

Trascendió que entre las víctimas, se encuentra un adolecente que estaba conviviendo con el adulto asesinado.

Los hechos se registraron esta madrugada en una vivienda ubicada en la calle España, en la Colonia Hacienda Montecarlo.

Una de las víctimas era Carlos Alberto González Cepeda, de 24 años quien tenía su domicilio en la casa atacada a balazos.

Cuando los paramédicos trataron de auxiliarlo, ya no le detectaron signos de vida y lo declararon muerto.

En el lugar también se encontró baleado a Édgar Alfonso, de 17 años, quien fue llevado a un hospital de la localidad.

Detectives del Grupo de Homicidios de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, iniciaron las indagatorias del homicidio.

En otro caso, elementos de la Policía preventiva de Juárez, lograron la detención de dos hombres que fueron sorprendidos con varias dosis de drogas entre sus pertenencias.

Los indicados confesaron que las sustancias prohibidas, las distribuían entre los jóvenes de varias colonias.

Los presuntos fueron identificados como, Sergio P., de 20 años, y Johan S., de 21 años.

Según los informes, los sujetos fueron detenidos cuando llamaron la atención de una patrulla de Seguridad Pública.

Se registró en el municipio de Pesquería.

Sobrevive trailero al volcar su unidad

Sergio Luis Castillo

Un tráiler cargado con varias toneladas de escombro, terminó volcado en un tramo carretero del municipio de Pesquería, dejando un saldo de una persona lesionada, el conductor de la pesada unidad.

Las autoridades mencionaron que, todo parece indicar que el pesado camión se desbalanceó cuando pasó por una curva.

Protección Civil Municipal de Pesquería informó, que los hechos se reportaron a las 13:40 horas de este miércoles en la Carretera Miguel Alemán, en el municipio ya mencionado.

El chofer lesionado es un hombre de unos 45 años, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Mencionaron que el hombre se desplazaba a bordo de un tráiler, unidad que en ese momento arrastraba una tolva.

Según su versión, en ese momento acababa de salir de un fraccionamiento en construcción, en donde había cargado siete toneladas de escombro.

Desafortunadamente cuando intentó tomar una calle lateral, el tráiler se ladeó y terminó volcado sobre su costado derecho.

El vehículo de quinta rueda de la empresa Transportes Fraga, S.A. de C.V., quedó sobre el caracol qué incorpora la vialidad hacia la Carretera Miguel Alemán.

Al lugar acudieron Paramédicos y Rescatistas del Grupo Lince de PC de Pesquería, para realizar la valoración del chofer, que por fortuna no presentaba lesiones de consideración.

Asimismo, en el lugar se procedió a la aplicación de absorbente sobre la vialidad, debido a que se presentó derrame de combustible.

ARDE AUTO

Un vehículo que estaba estacionado dentro de una cochera del centro de la ciudad, terminó totalmente destruido al incendiarse repentinamente.

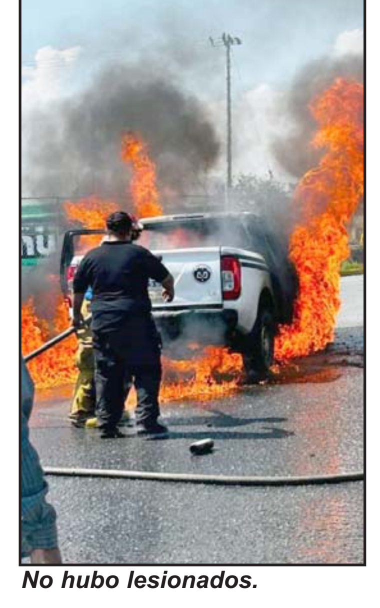
Las autoridades sospechan que el siniestro pudo haber sido provocado, ya que encontraron recipiente de plástico ajeno a esta propiedad.

Los hechos se registraron a las 3:00 horas de este miércoles, en las calles Mariano Escobedo y Santiago Tapia.

Al momento de los hechos, los afectados estaban dentro de la casa descansando, cuando se percataron que estaba entrando humo a sus habitaciones.

Los afectados salieron rápidamente descalzos y en paños menores, ante el temor de que el incendio se extendiera hacia toda la casa.

Arde camioneta de AyD en Pesquería


No hubo lesionados.

Sergio Luis Castillo

Una camioneta perteneciente a la empresa Agua y Drenaje de Monterrey terminó totalmente destruida, al incendiarse cuando circulaba en la zona centro del municipio de Pesquería.

Hasta el lugar se concentraron los puestos de socorro, quienes indicaron que afortunadamente los ocupantes de la troca pudieron ponerse a salvo.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron esta mañana en sobre Libramiento a Pesquería, en la Colonia Centro.

El incendio se registró en una camioneta Nissan tipo Pick Up, con placas de circulación del estado de Nuevo León.

El conductor de la camioneta dijo que en ese momento se desplazaban a su centro de trabajo, cuando se percató que el tablero marcaba que la unidad estaba sobrecalentándose.

Explicó que apenas se orilló para ver que estaba pasando, cuando comenzó a salir humo del cofre de su troca.

Los dos ocupantes rápidamente descendieron de la Nissan, que a los pocos segundos comenzó a incendiarse todo el motor.

Afortunadamente los afectados lograron ponerse a salvo, evitando sufrir quemaduras en su cuerpo.


Fue una falla eléctrica.

Hasta el lugar de los hechos llegaron brigadistas del Grupo Lince de Protección Civil de Pesquería, quienes lograron controlar el siniestro.

Amenaza con pistola a trabajadores; cae

Sergio Luis Castillo

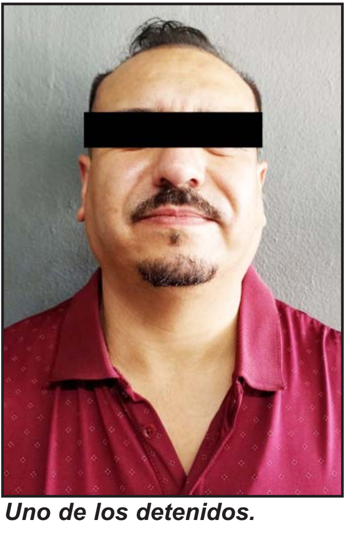
Un hombre que amenazó con una pistola a varios trabajadores que impermeabilizaban el techo de una casa, fue detenido ayer por oficiales de la Policía de Apodaca.

Al parecer el presunto responsable había sido víctima de un robo en su vivienda y estaba culpando sin fundamente a los afectados.

Los hechos se reportaron esta tarde en calles de la Colonia Hacienda Santa Fe.

En ese lugar el sospechoso fue apresado junto con un cómplice, cuando intentaba darse a la fuga a bordo de una camioneta.

El detenido fue identificado como Felipe Ángel N., de 39 años, quien es vecino del sector donde fue apresado, y su presunto cómplice es Ramón N., de 27, quien tiene su domicilio en la Colonia La Amistad, en Guadalupe.


Uno de los detenidos.

Un grupo de trabajadores que realizaba labores de impermeabilización, en una casa de la Colonia Hacienda Santa Fe, dijo a guardias de proximidad que pasaban por el sitio la tarde del martes, que un sujeto que andaba a bordo de una camioneta Terrain en color negro los acababa de amenazar.

Los denunciantes argumentaron, que desde interior del vehículo el masculino les apuntó con un arma de fuego corta en color negro, refiriendo que más valía que aparecieran sus pertenencias porque si no mañana se los iba a "fumar".

Los trabajadores dijeron que corrieron al interior de la casa en la que trabajaban y enseguida reportaron el hecho al 911, por lo que los guardias de proximidad llegaron rápidamente.

Los preventivos alcanzaron a ver entre calles de la colonia referida, la camioneta de los sospechosos tratando de evadirlos, pero finalmente les dieron alcance en cruces de Hacienda Vista Hermosa y Hacienda de la Herradura.

Los guardias de proximidad hallaron un arma de fuego corta en color negro, con el lado derecho a la altura de la empuñadura la leyenda Smith-Wesson Springfield, Ma U.S.A. 380, con siete cartuchos hábiles.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Orientador (AMPO) de la Fiscalía del Estado, junto con el arma y la camioneta Terrain General Motors que tripulaban.

Los bomberos sofocaron rápido las llamas.

Alarma siniestro en taller de carpintería

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

El incendio en un taller de carpintería movilizó a los cuerpos de auxilio cuyos elementos lograron sofocar de inmediato las llamas, al sur de la ciudad.

A pesar de lo aparatoso del siniestro, no se reportaron personas afectadas, sólo daños materiales.

Fue a las 19:20 horas, cuando se dio a la voz de alerta sobre el incendio en la carpintería ubicada en la calle Sinaloa y Lago de Chapala, en la Colonia Ancira.

Al lugar arribaron de manera inmediata elementos de Protección Civil del estado, municipal y bomberos que se coordinaron para apagar el fuego.

Debido a que las llamas alcanzaron gran altura, los brigadistas pidieron a los vecinos evacuar de manera preventiva y así evitar desgracias humanas.

Los bomberos bajaron de las máquinas las mangueras e iniciaron las labores de sofocar el incendio que amagaba con alcanzar otros locales y viviendas.

Tras algunos momentos, los apagafuegos en coordinación con Protección Civil lograron controlar y apagar el incendio.

Los bomberos comenzaron con las labores de enfriamiento y así evitar que volviera a prenderse el local de carpintería.

QUEMA AUTO

Elementos de la AEI buscan a un hombre que prendió fuego a un auto estacionado en la Colonia Barrio de la Industria, en Ciudad Solidaridad.

Hasta el momento se desconoce si el pirómano tiene alguna rencilla con el dueño del vehículo o lo hizo solo por diversión.

Los hechos se reportaron esta madrugada frente a una vivienda ubicada en la calle Metalúrgica.

En el sitio estaba estacionado un automóvil Chevrolet tipo Aveo color blanco, con placas de Nuevo León.

Ejecutan a hombre; balean a otros tres

Andrés Villalobos Ramírez

En una hora reportaron tres ataques en Guadalupe, Santa Catarina y Monterrey, ejecutando a un hombre y al menos tres heridos por arma de fuego.

La ejecución fue reportada a las 22:30 horas en El cruce de las calles Sabino y Roble, en la Colonia Valles de la Silla, en Guadalupe.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos atendiendo a los hombres que presentaban heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a uno de ellos quien quedó sin vida a bordo del vehículo, mientras que el otro fue llevado en la ambulancia al Hospital Metropolitano.

Una fuente allegada a los hechos señaló que la noche del miércoles ambos masculinos estaban en el carro, cuando llegaron al sitio al menos dos pistoleros quienes accionaron sus armas, para luego escapar.

Agentes ministeriales y oficiales municipales arribaron al lugar comenzando con las investigaciones.

SANTA CATARINA

Al momento de encontrase en la vía pública, un hombre fue atacado a balazos resultando con lesiones por arma de fuego, el agresor escapó, en Santa Catarina.

El intento de ejecución ocurrió a las 22:50 horas en las Calles Bahía de la Paz y San Lorenzo, en la Colonia San Gilberto.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al sitio de la agresión a balazos, atendiendo a una persona a quien llevaron en la ambulancia al HU.

Agentes ministeriales y policías de Santa Catarina, llegaron al lugar de la agresión, quienes interrogaron a vecinos del sector.

MONTERREY

Tras ser herido a balazos al hallarse en la vía pública, un hombre fue auxiliado por sus familiares y vecinos quienes lo llevaron a un hospital, al norte de Monterrey.

La agresión a balazos fue reportada a las 22:10 horas en las Calles Apio y Ciruelas, en la Colonia San Bernabé.

El hombre que resultó con heridas por proyectil de arma de fuego fue subido a un vehículo para ser llevado a un nosocomio de la localidad.


Ocurrieron tres ataques.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024

'Lo mismo me hicieron a mí'



Sale "Tuca" Ferretti en defensa de Robert Dante Siboldi y señala que en su momento, también él recibió calumnias

Alberto Cantú

Ricardo Ferretti, entrenador brasileño y hoy panelista de ESPN, habló sobre la situación que vivió Robert Dante Siboldi cuando éste era técnico de Tigres y defendió al estratega uruguayo por las probables difamaciones que recibió en su momento.

Fue hace días cuando existió el rumor sobre que el cuerpo técnico de Robert Dante Siboldi había filtrado información a los Rayados para la serie de cuartos de final del Torneo Clausura 2024, aunque esto fue desmentido por los involucrados.

Siboldi, su cuerpo técnico e incluso los propios Rayados desmintieron las difamaciones, y de hecho ahora el propio Ricardo Ferretti, quien tiempo atrás dirigió a Tigres, también se solidarizó con el estratega charrúa.

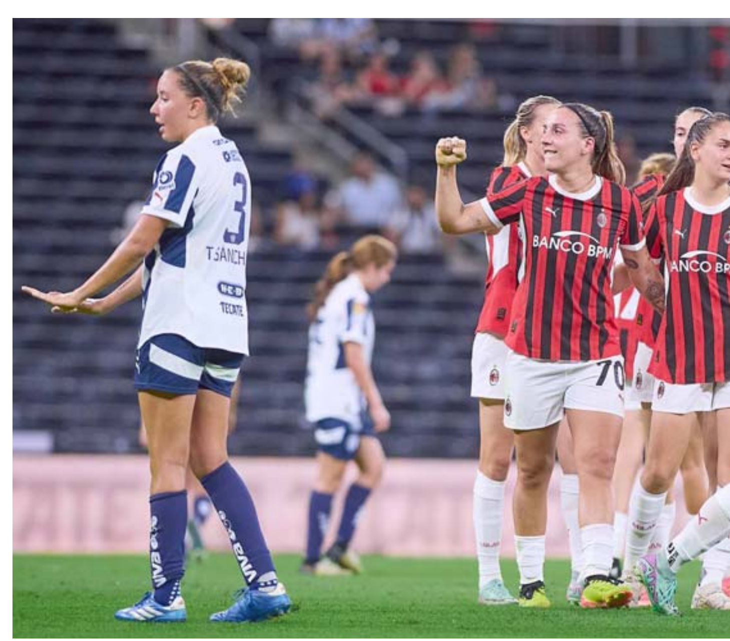
Lo mismo que le hicieron a Dante Siboldi me lo hicieron a mí, calumnias. Calumniaron que yo tenía cartas de jugadores, cobraba a los jugadores dinero para jugar.

No pude demandar porque no era una cosa que saliera de Cemex, fue una cosa que hicieron para difamarme. El escándalo de Siboldi lo paró Monterrey, con el comunicado que hizo y que no se prestó a las cosas que Tigres está haciendo actualmente", dijo Ferretti en ESPN.

Las declaraciones de Ferretti causaron todo tipo de controversia en las redes sociales, pero pese a todo esto, en Tigres no han salido a emitir un comunicado oficial sobre los recientes dichos del "Tuca".

Por último, Ferretti también dio nombres de los que para él son los responsables de los últimos escándalos en Tigres que sobrepasan lo deportivo.

"El problema no está en lo deportivo, el problema es que la gente está empezando a dudar y no caer bien las cosas es lo que está haciendo la directiva, a través de la gente que maneja que es el sobrino del ingeniero, Fernando Schwartz, Doehner y el otro Culebro", finalizó.



Milán se llevó el triunfo con tres goles de la ex tigre Ijeh.

Y era amistoso

Se ensaña Milán con las Rayadas en la despedida de Daniela Solís, y las golea 4-0 en el BBVA

Alberto Cantú

Las Rayadas fueron goleadas 4-0 por el Milán en el propio BBVA, en duelo de preparación -donde Daniela Solís se retiró de las canchas después de siete años en el club, y quien fue despedida ante poco menos de 10 mil personas.

En el primer tiempo, las Rayadas avisaron con remates en el área del rival que pegaron en el poste tras los tiros de Daniela Solís y Diana Evangelista, pero fue el visitante el que encontró rápidamente los goles para irse arriba en el marcador.

Fue al 27' de acción cuando las italianas encontraron el 1-0, momento en el que Evelin Ijeh superó por velocidad la marca de Tanna Sánchez para rematar a gol y poner el primero.

Más tarde, al 29' de acción, Ijeh encontró el 2-0 en una jugada individual cuando por velocidad se quitó a la defensa albiazul y remató de manera cruzada para generar un tanto más.

Ya en la segunda parte, Ijeh completó el triplete al aprovechar un centro para en el área grande rematar de zurda y anotar uno más.



El conjunto que dirige Amelia buscó descontar con un remate algo débil en el área de Christina Burkenroad, pero el 4-0 del visitante llegó al 81' de acción y por la vía del penal gracias al tanto de Gloria Marinelli.

Tras esta situación, ahora las Rayadas volverán a la actividad cuando tengan el juego de ida del Campeón de Campeones ante Tigres el próximo 27 de junio en el estadio BBVA.

BARÇA FEMENIL TAMBIÉN GOLEA A CHIVAS

Chivas Femenil sostuvo un amistoso ante Barcelona, las cuales terminaron goleando a las tapatías por un marcador de 4-1 en el estadio Akron.

Los goles de las españolas fueron hechos por parte de Ari Arias, Patricia Guijarro y dos más de Claudia Piña, siendo estos en la segunda parte.

El gol de las rojiblancas de igual forma cayó en la segunda parte y esto fue por la vía del penal, gracias a Kin Guzmán.

Celtics acaricia título

Los Celtics de Boston vencieron 106 a 99 a los Mavericks de Dallas, poniéndose así a solamente un triunfo de ser campeones en la NBA.

En el juego tres que se realizó en Dallas, en la casa de los Mavericks, el conjunto de los Celtics aprovechó de su gran momento para ganar por siete puntos de diferencia y será mañana cuando tengan la oportunidad de posiblemente coronarse de nueva cuenta en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

El conjunto de Boston se hizo del triunfo que fue por un pequeño margen de siete unidades de diferencia y esto fue producto de haber remontado un punto de diferencia al término del segundo cuarto, lo cual fue gracias al tercer periodo, en donde ganaron por un marcador de 35 a 19.



Ya con la ventaja de 15 puntos al inicio del último cuarto, los Celtics manejaron la misma al perder en el último periodo por apenas ocho unidades de diferencia, lo que les ayudó para llevarse del triunfo.

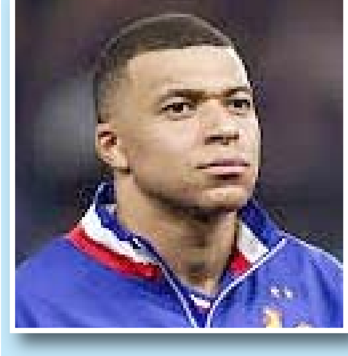
Clave en la victoria de los Celtics acabó siendo Jayson Tatum con sus 31 puntos, aunque también Jalen Brown pudo brillar con sus 30 unidades.

En el rival, en este caso los Mavericks de Dallas, el que más brilló acabó siendo Kyrie Irving con sus 35 puntos en el compromiso.



Pie

Tras esta situación, ahora los Celtics ocupan de un triunfo más para conseguir su décimo octavo título en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.



Francia, con Mbappé.



Kane liderará a Inglaterra.



Ronaldo, el portugés peligroso.



Scamacca, por Italia.



España, ojo con Yamal.



Müller, alemán peligroso.

Tiene la Eurocopa a seis gigantes como favoritos

A un día del arranque del torneo internacional más prestigioso a nivel de selecciones, son seis los equipos que lucen favoritos para llevarse la edición 2024

Alberto Cantú



La Eurocopa de las Naciones iniciará mañana cuando Alemania reciba a Escocia, motivo por el cual hay que dictaminar a las seis selecciones que son las máximas favoritas a ganar este certamen, siendo esas los alemanes, españoles, franceses, ingleses e italianos y portugueses los enunciados en esta situación.

FRANCIA, LA ACTUAL SUBCAMPEONA DEL MUNDO

Con el subcampeonato en el Mundial de Qatar y unos pobres octavos de final en la pasada Eurocopa que fue hace tres años y en la cual fueron eliminados por Suiza, Francia es una de las candidatas a ganar el torneo más importante a nivel de selecciones nacionales en el viejo continente.

Liderada por Kylian Mbappé y teniendo grandes jugadores como es el caso de Mike Maignan, William Saliba, Jules Koundé y Benjamin Pavard, Eduardo Camavinga, N'Golo Kanté, Ousmane Dembélé, Olivier Giroud y Randal Kolo Muani por mencionar algunos, Francia buscará en Alemania su tercer título de Eurocopa ya que no ganan este certamen desde el 2000, hace ya 24 años.

INGLATERRA, CON PRESIÓN

Con apenas una Copa del Mundo ganada en su historia que fue en 1966 y con el subcampeonato de la Eurocopa tras perder este torneo en el verano del 2021 a manos de Italia, Inglaterra es otra de las selecciones favoritas a ganar este torneo europeo en su edición del presente año.

Los ingleses tienen una gran generación de futbolistas en los nombres de Jordan Pickford, Kyle Walker,John Stones, Declan Rice, Phil Foden, Jude Bellingham, Bukayo Saka y Harry Kane, motivo por el cual en Alemania, en el país sede del torneo, buscarán ganar su primera Eurocopa ya que nunca antes se han proclamado como los campeones de este torneo internacional.

ITALIA, LOS ACTUALES MONARCAS

En penales y por un marcador de 4-2, Italia ganó la última Eurocopa en el verano del 2021, donde vencieron a la anfitriona Inglaterra, consiguiendo así su segundo título de este torneo después de que el primero lo habían logrado en 1968.

Los italianos buscarán el bicampeonato en la próxima Eurocopa e intentarán hacerlo con una importante camada de jugadores como vendrían siendo Gianluigi Donnarumma, Alessandro Bastoni, Federico Dimarco, Nicoló Barella, Jorginho, Federico Chiesa, Stephan El Shaarawy y Gianluca Scamacca, todo esto para tapar sus últimas exhibiciones en torneos internacionales; recordar que no se han calificado a las últimas dos Copas del Mundo y es por ello que ocupan mejorar su imagen en el mapa futbolístico.

ESPAÑA, EN BUSCA DE SER EL MÁS GANADOR

Otra selección que es de las favoritas para ganar la Eurocopa es la de España, quienes vienen de quedar eliminados en los octavos del anterior Mundial y los cuales ahora intentarán ser los más ganadores del torneo más importante a nivel de combinados nacionales en el viejo continente, después de que ya hayan ganado en 1964, 2008 y 2012.

Los españoles buscarán ganar su cuarta Eurocopa y tienen motivos para soñar, ya que registran grandes futbolistas como es el caso de David Raya, Dani Carvajal, Emeric Laporte, Rodrigo, Pedri, Morata, Joselu,Nico Williams y Yamal.

PORTUGAL VA POR SU SEGUNDO TÍTULO

Con el dolor de no ganar el Mundial de Qatar ya que perdieron en los cuartos de final y en contra de Marruecos, Portugal tiene sed de revancha, y es por ello que ahora intentarán coronarse en Alemania para hacerse de su segunda Eurocopa después de que la ganaron por única vez en 2016 ante Francia.

Con Cristiano Ronaldo a la cabeza, Portugal tiene un equipo muy serio para aspirar a ganar la Eurocopa ya que cuentan con grandes jugadores como Rui Patricio, Pepe, Rúben Ruidías, Bernardo Silva, Bruno Fernandes, Vitinha, Rafael Leao, Joao Félix, Gonçalo Ramos y Diogo Jota.

ALEMANIA, EL ANFITRIÓN

Por último, Alemania es otro de los candidatos a ganar la Eurocopa al ser locales en ella, lo que de ocurrir significaría su cuarto título en este torneo tras coronarse en 1972, 1980 y 1996.

La cuatro veces campeona del mundo tiene motivos para creer que podrían ganar la próxima Eurocopa ya que tienen grandes jugadores como vendrían siendo Manuel Neuer, Antonio Rüdiger, Joshua Kimmich, Toni Kroos, Florian Wirtz, Leroy Sané, Ilkay Gündogan, Kai Havertz, Thomas Müller y Niclas Füllkrug, además de que vienen de dos fracasos en los últimos dos Mundiales al no pasar de la fase de grupos, aspecto por el cual desearán limpiar su imagen de sus más recientes fracasos.

‘Me retiro en el club de mis amores’: Daniela Solís

Daniela Solís, jugadora de Rayadas, que ganó tres títulos de liga con las albiazules, se despidió ayer como futbolista profesional en el amistoso ante Milándonde al término del partido agradeció a la afición que se dio cita en el Gigante de Acero.

"Es un momento muy emotivo para mí, oficialmente me retiro en el club de mis amores y por siempre voy a ser rayada", dijo Solís.

La que también habló fue Diana Evangelista, jugadora que lamentó la derrota ante Milán, pero de paso se mostró feliz por el recibimiento de la afición hacia una Daniela Solís que oficialmente se retiró de las canchas.

"Desafortunadamente el resultado no fue el favorable, recordar que nosotras no hemos tenido pretemporada, hemos tenido tres o cuatro días de preparación, venimos de unas vacaciones y el partido fue para tomar ritmo, para agarrar algo de ritmo y fue una bonita despedida para Dani (Solís), la gente vino, nos apoyó y ella se fue con un gran sabor de boca por la afición.

"A mí en lo personal me pone triste (su salida), me hubiera gustado que siguiera su carrera, pero son decisiones que uno toma y estamos felices de que ella se haya retirado



en el club de sus amores como ella dice y contenta una de vivir todas estas experiencias con ellas", detalló Diana.

"Las compañeras se integran en estos próximos días y tendremos suficiente tiempo para prepararnos en la parte física, las nuevas compañeras pronto se van a integrar y vamos a prepararnos muy bien por qué queremos ese campeón de campeonas", expresó.

Por último, la ex Tigre y hoy jugadora del Milán, la sueca Evelyn Ijeh, se mostró feliz por anotar tres goles en el partido.

"Feliz de anotar en Monterrey y ahora con Milán, la verdad que fue un lindo momento", detalló la delantera. **(AC)**

Será el 22 de agosto Clásico Femenil de la Conca

Rayadas y Tigres ya conocen la fecha para enfrentarse en su primer partido de carácter internacional entre ambos conjuntos.

Y esto será en la Concachampions Femenil, donde se enfrentarán ambos equipos en la fase de grupos de ese certamen y esto ocurrirá el próximo 22 de agosto en el estadio Universitario.

El partido será el 22 de agosto en el mencionado recinto y se realizará en punto de las 19:00 horas.

El calendario de Rayadas en este torneo internacional dictamina que luego del cruce ante Tigres, van a recibir al Frazsiers Whip Football Limited el cinco de septiembre en el Estadio BBVA y posteriormente visitarán a NY/NJ Gotham FC el 19 de ese mes en el Red Bull Arena de Nueva York.

La fase de grupos para Rayadas acabará el 12 de octubre en el “Gigante de Acero” contra Alajuelense.

Por su parte,Tigres visitará a Frazsiers Whip Football Limited en el National Stadium de Kingston, en Jamaica, y después será local frente al Alajuelense de Costa Rica el tres de octubre en el estadio Universitario.

REPORTÓ AYER TIGRES FEMENIL A EXÁMENES FÍSICOS Y MÉDICOS

Las vacaciones ya han terminado para Tigres Femenil, quienes ayer por la mañana reportaron a los entrenamientos.

El conjunto que dirige Milagros Martínez reportó ayer por la mañana a los exámenes físicos y médicos que son previos a la pretemporada en el tema físico.

Dichas jugadoras hicieron esto en las instalaciones del Cedeco, donde fueron atendidas por los profesionales de la salud. **(AC)**



Las regias ya tienen otro clásico.

De la Rosa realiza exámenes

Roberto de la Rosa.

Roberto de la Rosa, refuerzo de Rayados para el próximo año futbolístico, realizó el día de ayer los exámenes físicos y médicos.

El delantero mexicano de 24 años de edad proviene del Pachuca y llega a Rayados bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra, motivo por el cual realizó los exámenes físicos y médicos en un hospital relacionado a los Rayados.

Posteriormente de los exámenes físicos y médicos, Roberto de la Rosa compartió un momento con sus nuevos compañeros y esto fue en el trabajo futbolístico que se realizó en las instalaciones de El Barrial.

Se espera que los Rayados tengan hoy y mañana entrenamientos a doble sesión en El Barrial, mientras que ya el próximo sábado practicarían en el Gigante de Acero.

El próximo domingo por la tarde cuando viajarán a la Riviera Maya, donde comenzarán con la pretemporada de playa.

En esa pretemporada de playa se espera que estén los hasta ahora tres refuerzos de Rayados, en este caso Roberto de la Rosa que proviene de Pachuca, Oliver Torres que militó en Sevilla y Johan Rojas, futbolista que antes estuvo en la Equidad de Colombia.

Hasta estos momentos se especula que Rayados tendría dos amistosos ante Cancún y Pumas, en fechas por confirmar.



Gianni Infantino confirmó a Monterrey como sede por enésima vez.

Sin el Tri en Monterrey en el Mundial 2026

El estadio BBVA, la casa de los Rayados, fue confirmado otra vez por FIFA como sede de cuatro partidos de la próxima Copa del Mundo, pero en ninguno de ellos estará la Selección Mexicana.

De hecho, la Selección Mexicana de Futbol únicamente jugará en el estadio Azteca de CDMX o en el Akron de Guadalajara cuando les toque tener partidos en suelo nacional.

¿Pero qué partidos jugará sí o sí el conjunto mexicano en nuestro país? Esos serán pertenecientes a la fase de grupos y durante los días 11, 18 y 24 de junio, teniendo el primero y el último en el estadio Azteca, mientras que el segundo en el Akron de Guadalajara.

El estadio Azteca albergará cinco partidos del Mundial del 2026 y estos serán los días 11, 17 y 24 de junio con los de fase de grupos, además de que el del día 30 de ese mes, tomando en cuenta también el cinco de julio del citado año, se realizarán en ese sitio deportivo los juegos por 16vos y octavos que serán el camino del primer lugar del grupo en el que ubique México.

Eso significa que si la Selección Mexicana termina segundo en su sector, pues tendrían que tener su cotejo de esa ronda del Mundial en Los Ángeles.

Por su parte, el estadio Akron de Guadalajara albergará cuatro partidos de la fase de grupos durante los días 11, 18, 23 y 26 de junio, aunque ya el estadio BBVA también acogerá distintos encuentros.

El estadio de Rayados albergará tres partidos de fase de grupos que serán los días 14, 20 y 24 de junio, además del cotejo perteneciente a los 16vos que será el día 29 de ese ese mes del próximo 2026; recordar que dos cotejos en el Gigante de Acero pertenecerán al sector F, otro al “A” y el de 16vos va ser entre el primer lugar del “F” contra el segundo del “C”.

Otro factor a tomar en cuenta es que si México termina segundo de su grupo, los octavos, en dado caso de avanzar a ellos, los jugarían el cuatro de julio en Houston, aunque en Boston estarían para el día nueve de ese mes si llegan a cuartos y una hipotética semifinal la tendrían en Dallas, pero eso el día 14 del séptimo mes del mencionado año.

Cabe señalar que la Copa del Mundo del 2026 se va a disputar del 11 de junio al 19 de julio, es decir, falta poco menos de dos años para que se realice.

SERÁ EL BARRIAL SEDE DE ENTRENAMIENTO

La FIFA confirmó ayer por la mañana las fechas y sedes de los partidos que habrá en México por el Mundial del 2026, además de que ahí se oficializó que la Sultana del Norte no acogerá cotejos del Tri en la próxima cita mundialista, aunque algo también a tomar en cuenta es que El Barrial será una de los sitios de entrenamiento para esa cita mundialista.

El Barrial, que se inauguró en 2006, cuenta con hotel, cinco canchas de césped natural, una más de sintéticos y otra más de trabajos de gimnasio.

De hecho, la FIFA dio a conocer esto en el “Team Base Camp”, lo cual servirá como el búnker o el campamento de entrenamiento de las selecciones mundialistas.

Otras sedes de entrenamiento para las selecciones que les toque jugar en México el Mundial del 2026 serán el Centro de Alto Rendimiento de la capital del país, además de Verde Valle en Guadalajara y la Nueva Casa del Futbol de Toluca.

Aunado a eso, el hotel Westin Monterrey Valle será el asignado para las selecciones que les toque estar en Monterrey por la Copa del Mundo que será en dos años más.

Sigue intensidad en la Riviera

Los Tigres continuaron ayer con su pretemporada de playa en la Rivera Maya, donde ahora los felinos trabajaron en la definición.

El conjunto felino entrenó en el hotel de concentración y fortalecieron la parte física, pero después bajaron a la cancha de futbol y ahí el técnico Veljko Paunovic supervisó los ensayos en la definición que tenía cada uno de los jugadores.

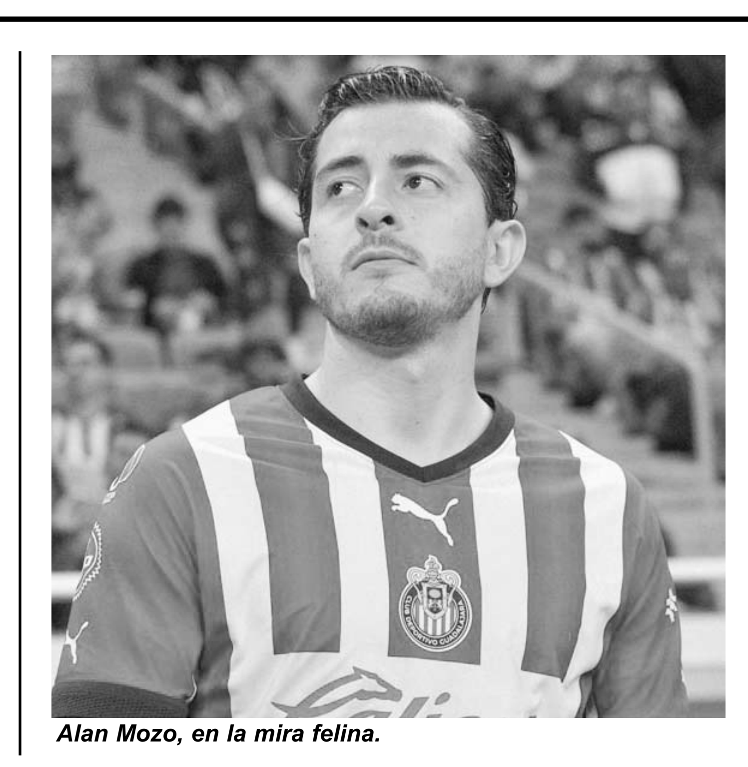
Aunado a ello, el plantel felino también efectuó diversos entrenamientos relacionados a la velocidad y resistencia, ya que Paunovic desea que sus Tigres sean un equipo muy intenso durante la temporada 2024-2025.

Los felinos tendrán desde hoy y hasta el próximo sábado como los últimos días de pretemporada de playa en la Riviera Maya.

Posteriormente volverán el próximo domingo a Monterrey y descansarán ese día, lo previo a sus tres partidos amistosos en el estadio Universitario los días 19, 22 y 26 de junio, enfrentando a Correcaminos, Santos y Atlético La Paz.

Todo esto les servirá de preparación para disputar ante América el trofeo de la Supercopa de la Liga MX, lo cual será el próximo 30 de junio en los Estados Unidos, en Carson, California.

El debut de Tigres en el Torneo Apertura 2024 será el próximo seis de julio ante Necaxa en el estadio Universitario. **(AC)**



Alan Mozo, en la mira felina.

Quiere Paunovic a Beltrán y Mozo, de Chivas

Además de Roberto Alvarado, en Tigres interesan más jugadores de Chivas que son del gusto futbolístico de Veljko Paunovic, nuevo técnico de los auriazules.

Al nombre de Alvarado habría que sumar los de Fernando Beltrán y Alan Mozo como otros dos jugadores que son del gusto futbolístico del técnico serbio, estratega que ya anda definiendo junto a la directiva felina el nombre de los jugadores que podrían reforzar al equipo en este mercado de verano.

Si bien todavía no hay una oferta por los antes mencionados, los nombres de Beltrán y Mozo ya se manejan en la directiva felina como posibles refuerzos debido a que el técnico Veljko Paunovic los dirigió el año pasado en las Chivas y los conoce a la perfección.

Otro jugador en Chivas que podrían interesarle a Tigres vendría siendo el defensa Jesús Orozco. **(AC)**

Ven a México favorito en la Copa América

En Ecuador, uno de los rivales de México en la fase de grupos de la próxima Copa América, ven al cuadro azteca como el favorito para terminar como el líder de ese sector en dicho torneo continental.

De hecho, esa aseveración la hizo el propio Félix Sánchez, quien es el técnico de la Selección de Ecuador.

“México es el favorito a pasar como líder de nuestro grupo en Copa América”, declaró el técnico tras un reciente partido de carácter amistoso de la Selección de Ecuador.

La Selección Mexicana cerró su preparación de partidos amistosos previo a la Copa América y lo hicieron con dos derrotas en contra de Uruguay y Brasil, las cuales fueron por marcadores adversos de 4-0 y 3-2 respectivamente.

El conjunto nacional hará su debut en la fase de grupos de la Copa América cuando el próximo 22 de junio enfrenten a Jamaica.



Félix Sánchez técnico de la Selección de Ecuador.

Critica Marko sanción a Checo

El asesor de la escudería donde milita Sergio Pérez criticó que hayan sancionado al tapatío, y recordó que en otra ocasión, en una situación similar, se perdonó a Lewis Hamilton

Helmut Marko, asesor de Red Bull Racing en la Fórmula 1, criticó la sanción que recibió el piloto mexicano Sergio Pérez tras abandonar la carrera del Gran Premio de Canadá luego de padecer de un trompo en su auto RB20.

En ese momento, Pérez perdió el equilibrio de su auto y no pudo terminar la carrera, pero ahí el tapatío cometió el error de no apagar el monoplaza tras las órdenes de Red Bull Racing y sí conducirlo cuando ya había chocado con una barrera de protección del circuito Gilles Villenueve, en Montreal, Canadá.

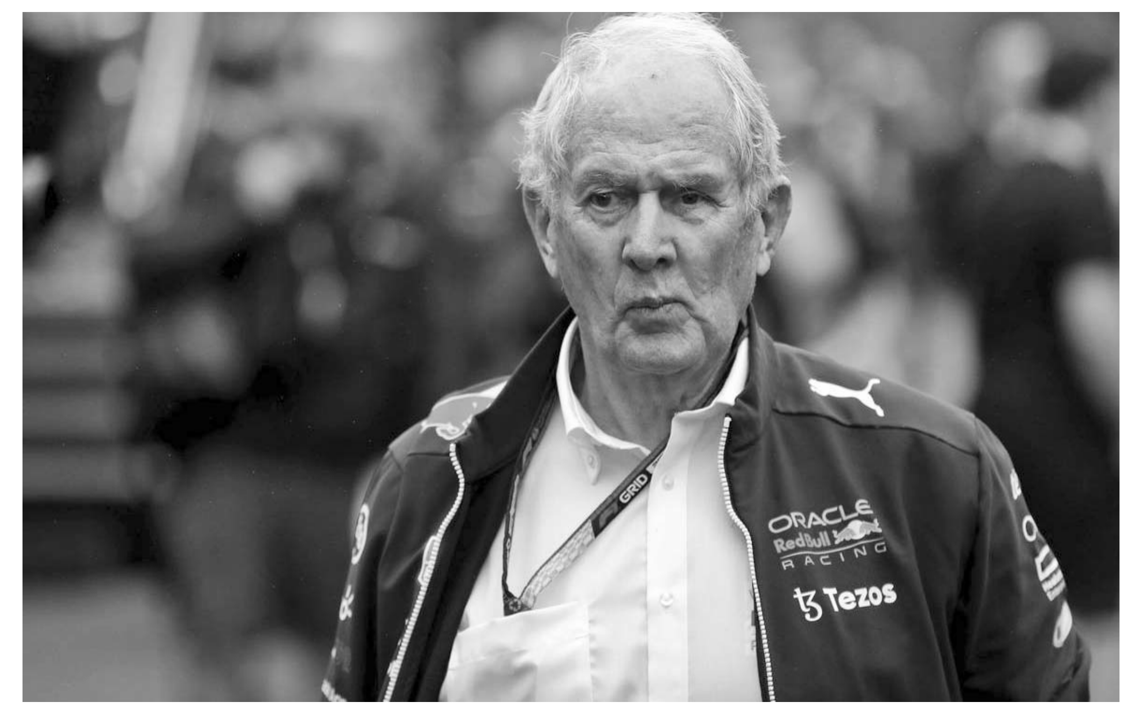
Ante esta situación, la FIA castigó a Pérez con tres puestos en parrilla para el Gran Premio de España del próximo 23 de junio, siendo esta situación una que ve como criticable el propio Helmut Marko, el asesor de Red Bull Racing.

"En una carrera con condiciones cambiantes tienes que recuperar tu coche, especialmente cuando al principio no está claro exactamente cómo se ven los daños. Los espejos retrovisores de Pérez estaban sucios, no podía ver exactamente cómo se veía atrás.

"También pudimos ver en los datos que las suspensiones estaban bien, así que, por supuesto, intentas recuperar el coche e idealmente poder volver a luchar por los puntos y luego los comisarios explicaron que se habían caído piezas de su coche. Pero bueno, recuerdo que una vez Lewis Hamilton cruzó la línea de meta en Silverstone sobre tres ruedas y ganó. Curiosamente, entonces no hubo penalización", dijo en charla con Speedweek.com

Eso sí, pese a las declaraciones de Marko, la sanción hacia Pérez ya está y esta aplicará cuando el mexicano termine la sesión de clasificación del Gran Premio de España, donde por ejemplo, de lograr la pole position, partiría cuarto y así sucesivamente.

El tapatío tendrá la sesión de clasificación durante el próximo 22 de junio, día en el que buscará tener una buena participación para que la sanción no le afecte tanto en la carrera.



Helmut Marko, asesor de Red Bull.

Los daños en el auto RB20 del mexicano tras el trompo en el Gran Premio de Canadá le significarán una gran inversión que tendrá que hacer Red Bull Racing para reparar el coche de cara a la siguiente carrera de Fórmula 1.

Según versiones periodísticas de las últimas horas, a Red Bull Racing la reparación le costará unos dos millones con 770 mil dólares tras lo dañado que acabó al chocar el mexicano en la vuelta 53 de 70 del Gran Premio de Canadá.

Aunado a eso, Pérez tendrá que penalizar con tres puestos en parrilla en el Gran Premio de España ya que incumplió con una normativa de la federación internacional de automovilismo y esto en la carrera de Canadá del domingo pasado.

Y esto fue cuando el tapatío no había apagado el auto RB20 y prefirió conducirlo unos metros más cuando ya había chocado en una parte del circuito, causando así el que hubiera un riesgo mayor que finalmente no sucedió de una posible colisión con otro monoplaza.


Lionel Messi se retirará en el Miami.

Confiesa Messi miedo al retiro

Lionel Messi, futbolista argentino y campeón del mundo con su país en Qatar 2022, confesó que tiene miedo al retiro suyo como futbolista profesional, además de que aseguró que Inter de Miami, su actual equipo, será el último en su carrera.

En charla con ESPN Argentina, el histórico futbolista sudamericano dejó claro que no está preparado para dejar el futbol, pero es consciente de que su retiro está cerca.

"No estoy preparado para dejar el futbol. Toda mi vida hice esto. Me encanta jugar a la pelota. Disfruto de los entrenamientos, del día a día, de los partidos. Hay un poco de miedo a que se termine todo. Disfruto más porque soy consciente de que cada vez falta menos.

"Inter Miami va a ser el último club de mi carrera", aseveró el futbolista argentino de 36 años de edad.

Messi jugará con Argentina en la próxima Copa América y buscará el bicampeonato con su país en ese torneo.

Alcaraz y Nadal harán dupla en los JO

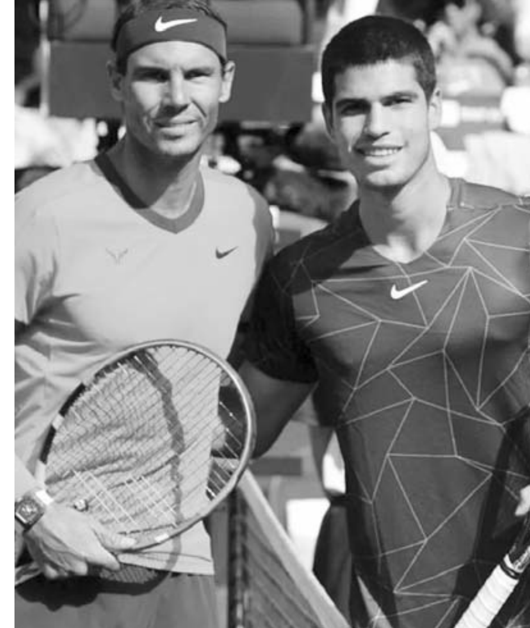
Carlos Alcaraz y Rafael Nadal, atletas españoles, serán la dupla de ese país en la categoría varonil para la competencia de dobles en el tenis de los Juegos Olímpicos de París.

La Real Federación Española de Tenis, la RFET, informó ayer que tanto Alcaraz como Nadal serán la pareja en dobles de España para los próximos Juegos Olímpicos que serán del 26 de julio al 11 de agosto.

Si bien Nadal ganó la medalla de oro para España en los Juegos Olímpicos de 2008, esa presea fue en la categoría individual y no en dobles.

Mientras tanto, será en París la primera participación para Carlos Alcaraz en unos Juegos Olímpicos, quien por cierto viene de ganar el Roland Garros de Francia.

Los otros jugadores seleccionados por España para los próximos Juegos Olímpicos son Pablo Carreño Busta y Alejandro Davidovich Fokina, mientras que Marcel Granollers, el número dos del mundo en dobles, también está en el equipo.


Rafael Nadal y Carlos Alcaraz.


Brasil se alista para la Copa América.

Brasil empata con EU en amistoso

En un partido de carácter amistoso y previo a la Copa América, Brasil empató 1-1 ante Estados Unidos.

El conjunto sudamericano empezó ganando con un gol de Rodrygo, lo cual fue al minuto 17', en la primera mitad.

Más tarde, al 26' de acción, el conjunto estadounidense igualó el partido con un gol de Christian Pulisic.

Cabe señalar que el duelo se realizó en el estadio Camping World de Florida, en los Estados Unidos, teniendo una buena entrada.

Estados Unidos iniciará la fase de grupos de la Copa América cuando el próximo 23 de junio enfrenten a Bolivia.

Brasil, por su parte, iniciará la fase de grupos cuando el próximo 24 de junio puedan jugar en contra de Costa Rica.

Ganan nadadoras demanda a Conade


Ana Guevara.

La Conade sigue perdiendo demandas de varios miles de pesos y ahora esto pasó con la que tenían ante la Selección Mexicana Femenil de Natación Artística.

Ahora la Conade, presidida por Ana Guevara, tendrá que restituirles a las nadadoras sus respectivas becas deportivas.

El sexto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito dio a conocer la sentencia a favor del equipo mexicano y con ello confirmaron que la Conade actuó de manera ilegal cuando les negaron a las atletas el pago de las becas.

La resolución es definitiva y con ello la Selección Mexicana de Natación Artística femenil podrá gozar pronto de sus becas económicas.

Todo esto es una buena noticia de cara a los Juegos Olímpicos de París, en donde van a participar.


Lograron 26 oros en la disciplina.

Brilla Nuevo León en halterofilia en Nacionales Conade

La delegación de Nuevo León sigue brillando en los Juegos Nacionales Conade y ahora lo hizo en el levantamiento de pesas.

Los representantes de Nuevo León lograron en la categoría varonil un total de 26 medallas de oro, siendo esto en los dos días de competencia que fue en Campeche.

La delegación de Nuevo León se hizo del primer lugar en la cosecha de medallas dentro de la halterofilia con estos Juegos Nacionales Conade, lo cual fue producto de 40 medallas de oro, 34 de plata y 25 de bronces.

Ya en líneas generales, Nuevo León marcha de sublíder en el medallero de los Juegos Nacionales Conade y de hecho están por detrás de Jalisco.

Y esto es gracias a sus 187 medallas de oro, todo esto mientras que el líder Jalisco cuenta con 320 doradas.

Se va Durán de 5-3 en triunfo de Boston

El dominicano Enmanuel Valdez disparó un doble de dos carreras que rompió la igualdad en la quinta entrada, como parte de un ataque de cinco anotaciones de los Medias Rojas de Boston, que se impusieron el miércoles 8-6 a los Filis de Filadelfia.

Jarren Duran aportó tres de los 13 imparables de Boston. David Hamilton sumó un par de hits, anotó dos veces y empujó dos carreras.

Los Medias Rojas, que perdían por 4-0 después de tres capítulos, habían perdido tres de cuatro compromisos. Con la victoria, regresaron a la marca de .500 (34-34).


Jarren Duran.

Bryce Harper y Nick Castellanos aportaron dos hits cada uno por Filadelfia, líder de la División Este de la Liga Nacional, que había ganado cinco de seis encuentros. Bryson Stott impulsó un par de carreras.

Por los Filis, el dominicano Johan Rojas de 4-1.

Por los Medias Rojas, los dominicanos Rafael Devers de 4-2 con una anotada, Valdez de 1-1 con dos impulsadas.

Comanda Anderson victoria sultán

Comandados por una gran labor monticular del norteamericano Tanner Anderson, quien brilló en el centro del diamante durante seis entradas, Sultanes de Monterrey consiguió el triunfo sobre Acereros de Monclova, por pizarra de 8-4, igualando la serie a un triunfo por bando.

Zoilo Almonte le dio ventaja en la primera entrada a la tropa regiomontana tras conectar cuadrangular de tres anotaciones. Este tablazo de vuelta entera, representó el cuadrangular 16 de la campaña para eñl dominicano.

Asael Sánchez consiguió ampliar la ventaja de los Fantasmas Grises tras conectar cuadrangular por el jardín izquierdo, productor de dos anotaciones, en la apertura de la tercera entrada.

Un rally de tres carreras en la parte alta del sexto rollo sentenció la pizarra final para los dirigidos por Roberto Kelly. Luego de dos outs en la pizarra, Ramiro Peña conectó doblete productor por el jardín izquierdo, permitiendo que Jermaine Palacios y Javier Salazar llegaran a tierra prometida; Víctor Mendoza puso cifras definitivas tras conectar sencillo y llevar a Peña a la registradora.

Tanner Anderson sumó su cuarto triunfo de la campaña tras lanzar por espaacio de seis entradas, permitiendo diez imparables y tres carreras con tres ponches recetados. Luis Escobar cargó con el descalabro tras permitir cinco carreras y seis hits en cuatro entradas lanzadas.

Sultanes y Acereros buscarán definir la serie en el tercer enfrentamiento de la misma. El duelo de pitcheo enfrentará a Kevin Kelly (1-2, 3.62) por los regios frente a Edgar Arredondo (1-0, 1.74) por los monclovenses.

Tanner Anderson.

Temen que *Ben Affleck* recaiga en el alcoholismo

Edson López

Amigos cercanos a Ben Affleck expresaron profunda preocupación por el actor, temiendo que pueda enfrentar una recaída en su lucha contra el alcoholismo debido a los recientes problemas en su relación con Jennifer Lopez.

Según un informe reciente publicado por Daily Mail, fuentes cercanas a Affleck han revelado que él está atravesando un período de intensa tristeza en las últimas semanas, especialmente desde que empezaron a circular rumores sobre su divorcio con la famosa cantante.

"He escuchado que ha estado bebiendo. Parece estar lidiando con muchos demonios internos, es alguien que realmente está pasando por momentos difíciles", comentó uno de los amigos de Affleck al diario británico.



Los rumores sobre una eventual separación de JLo lo tendrían preocupado, dicen sus amigos.

LO AFECTAN RUMORES DE DIVORCIO

Otra fuente añadió: "Lo he visto visiblemente afectado, y esto es una verdadera preocupación para todos aquellos que lo conocen y lo quieren".

Estas revelaciones surgen en medio de nuevas especulaciones sobre la relación de Affleck con personas cercanas a Jennifer Lopez, particularmente después de informes que sugieren que la madre de la cantante, Guadalupe Rodríguez, estaría en desacuerdo con la situación de Ben.

Benny Medina, manager de Jennifer Lopez, también habría expresado opiniones desfavorables hacia el actor.

Una fuente cercana detalló que, aunque el divorcio parece ser inminente, Jennifer Lopez está decidida a intentar reparar la relación mediante terapia, lo cual coloca a Ben en una situación difícil debido a la percepción negativa entre sus allegados.

LOS HIJOS

De acuerdo con las fuentes, el actor está seriamente preocupado por sus hijos, temiendo que salgan impactados por la situación que atraviesa.

"Entiendo que él ha dado por terminado el matrimonio, pero ella aún no parece aceptar completamente la realidad. Cree firmemente que podrían resolver sus problemas con ayuda profesional. La situación se complica aún más por la preocupación por el bienestar emocional de sus cinco hijos", explica.

"Hay muchas razones detrás de las dificultades en su relación, pero perder el apoyo de la familia de J.Lo significa perder a Jennifer. Su madre, sus hermanas y Benny Medina están en contra de él", reveló la fuente.

Ben Affleck ha enfrentado problemas relacionados con el alcohol en el pasado, lo que lo llevó a ingresar a rehabilitación en 2001, 2017 y 2018.

Hace unos días trascendió que Jennifer Lopez y Ben Affleck podrían estar cerrando la puerta de su hogar en Beverly Hills.

La pareja está tratando de vender discretamente la propiedad valorada en USD 60.8 millones de dólares que adquirieron juntos en mayo de 2023.

Según fuentes, están trabajando con la agencia inmobiliaria The Agency para realizar la venta. En las últimas semanas, Lopez ha sido vista visitando otras propiedades.

La venta ocurre en medio de rumores de una posible separación entre la pareja, que celebró su matrimonio en dos ceremonias distintas en 2022. En mayo, una fuente reveló que Affleck y Lopez estaban "tomando espacio uno del otro".



El evento, que no es televisado, se desarrollará en noviembre.

Recibirá *Quincy Jones* un Oscar honorífico

California, EU.-

Quincy Jones ha sido nominado a siete premios Oscar en los últimos 55 años, incluyendo mejor música original, mejor canción e incluso mejor película. Aunque nunca ha recogido una estatuilla competitiva durante los Premios de la Academia, este noviembre recibirá un Oscar honorario de la Junta de Gobernadores de la Academia en reconocimiento a sus contribuciones al arte del cine.

Jones, junto con la directora de casting Juliet Taylor; el cineasta Richard Curtis y los productores de James Bond Michael G. Wilson y Barbara Broccoli serán honrados en los Premios del Gobernador, dijo la Academia.

Jones, que ha contribuido a películas como "A sangre fría", "El mago" y "El color púrpura", y Taylor, cuyos créditos de casting incluyen "Taxi Driver", "Annie Hall", "Sleepless in Seattle" y "Schindler's List", recibirá el Premio Honorífico de la Academia.

La mayoría de los ganadores del Oscar honorífico aún no han ganado un Oscar competitivo.

Curtis, el cineasta de "Notting Hill" y "Love Actually", recibirá el Premio Humanitario Jean Hersholt por sus esfuerzos caritativos, ha ayudado a recaudar más de 2 mil millones de dólares en los últimos 40 años.

El Premio en Memoria de Irving G. Thalberg será para Wilson y Broccoli de EON Productions, cuyos créditos de 007 incluyen "Casino Royale", "Skyfall" y "No Time To Die".

"Los ganadores de los Premios de los Gobernadores de este año han puesto el listón increíblemente alto a lo largo de sus notables carreras, y la Junta de Gobernadores de la Academia está encantada de reconocerlos con los Oscar", dijo la presidenta de la Academia, Janet Yang, en un comunicado.

El evento, que no es televisado, se llevará a cabo el 17 de noviembre en el Ray Dolby Ballroom, a solo una escalera mecánica del Teatro Dolby donde se celebran los Oscar.

Regresan los académicos al escenario

El 'Generaciones Tour' arranca el 27 de septiembre en la CDMX, el cual promete nostalgia pura, dicen los artistas

El Universal.-

Con bombos y platillos se anunció el inicio del "Generaciones Tour", una gira de conciertos por varios lugares del país en donde estarán presentes algunos cantantes de todas las generaciones del reality de canto "La Academia".

Los intérpretes Colette, Raúl Sandoval, Erika Alcocer, Erasmo Catarino, Lety López, Nadia, Adrián Varela, Dulce López, Marco Moré, Melissa Ibarra, Laura Caro, Myriam Montemayor y Adrián Varela, entre otros vocalistas, iniciarán esta gira musical que los llevará a recorrer varios escenarios para consentir a su público, bajo la batuta de Bobo producciones.

MUY EMOCIONADOS

"Es algo que sorprende, que un productor se fije en nosotros y nos apoye con esta gira de trabajo. Ahora muchos necesitamos de este tipo de proyectos para impulsar nuestras carreras en la música", comentó en conferencia de prensa, Myriam Montemayor.

La gira arrancará el próximo 27 de septiembre en la Arena Ciudad de México, con un show que promete nostalgia pura.

"Es una buena propuesta musical que no deben perderse, y más ahora que está por iniciar una nueva generación de 'La Academia'", comentó Erasmo.



Yuridia, Myriam Montemayor, Erasmo Catarino y Erika Alcocer, entre los confirmados.

'Vivamos y dejemos vivir', dice *Cazzu*

El Universal.-

En medio de la agobiante atención mediática que ha recibido la ruptura de Cazzu con Christian Nodal, luego del surgimiento de múltiples rumores sobre las razones y el reciente anuncio de la nueva relación entre su ex y Ángela Aguilar, la cantante ha decidido romper el silencio.

En una historia compartida en Instagram, la argentina aseguró que se encuentra bien, pero que le resulta abrumador que su nombre esté por todos lados.

"Holis. Es muy agobiante ser noticia en todos lados por algo como esto. Yo siempre traté de evitar este lado de la exposición mediática tan despiadada y hoy vivirlo en esta gran dimensión sin haber hecho nada para tener tanta atención y para que mi nombre ruede por todos lados, es una pena inmensa. Pero me responsabilizo por mis elecciones y también de lo que no tengo control", expresó Cazzu en su Instagram.

Asimismo, aseguró que se encuentra alejada de redes sociales para concentrarse en su bebé y en su trabajo, pero agradeció el apoyo y la preocupación de sus fans.

Agregó que es momento de pasar la página y que "vivamos y dejemos vivir". Por último, compartió una tierna fotografía de ella junto a Inti, su bebé.

Por lo pronto, Cazzu dejó a seguir a Christian Nodal en Instagram, la misma noche en que el cantante apareció en el escenario junto a su actual pareja, Ángela Aguilar, en el que se dieron su primer beso público.

El hecho de que Cazzu dejara de seguir a Christian contrasta con las recientes declaraciones del músico, en las que aseguró que la disolución de su relación con la trapera argentina no fue motivada por una tercera en discordia y que, en realidad, habían quedado en muy buenos términos, por el bienestar de su hija.



Por lo pronto se mantiene alejada de redes sociales.

Se pronuncia *Arianna Grande* sobre los casos de víctimas en Nickelodeon

Juan Emilio Aguillón

Meses después de que la historia del abuso que sufrió Drake Bell saliera a la luz a través del programa "Quiet on Set: The Dark Side Of Kids TV", la cantante Ariana Grande se pronunció al respecto para brindar apoyo a las víctimas.

A través de una participación en un episodio del podcast "Podcrushed", Ariana declaró que, luego de enterarse de lo que les ocurrió a sus compañeros y amigos, recordó el tiempo que trabajó en Nickelodeon cuando era menor de edad.

"Nos convencieron de que era algo genial sobre nosotros. Fue como si le pusiéramos la envoltura con nuestro humor y las bromas sugestivas fueron con lo que nos convencieron de que éramos más geniales que los demás", declaró la cantante.

Además, la intérprete de ´Yes, and?´ confesó que nunca se dio cuenta de los abusos debido a su edad, no obstante, al ver las escenas que filmaban, se percató de lo perturbadoras que eran.

"Creo que todo fue muy rápido y ahora, viendo algunas de las partes, estoy cómo ´demonios, ¿esto es real?´ Yo sólo pienso, cómo sería si tuviera una hija", agregó.

Hablando sobre su propia experiencia, Ariana rememoró que su mamá visitaba el set de grabación de manera constante para vigilar que ella estuviera bien, sin embargo, algunos de sus amigos no tuvieron.

Cabe recordar que la estrella pop participó en las series de "Victorious" y "Sam & Cat" antes de emprender su carrera en la música y el cine.

Ariana declaró que las nuevas estrellas juveniles deberían tener ayuda psicológica, a fin de que les ayuden a sobrellevar eventos similares que ocurran dentro y fuera del espectáculo.



Su mamá era visitante constante del set, evitándole incidentes, asegura.

El Porvenir

Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024



Asciende 25 posiciones en el Times Higher Education (THE) Impact Rankings 2024 donde participaron más de 2 mil universidades.

Avanza Tec en acciones a favor del desarrollo sostenible

César López

El Tec de Monterrey se colocó en la posición 67 mundial en el Times Higher Education (THE) Impact Rankings 2024, que evalúa los avances de las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dicha posición representa un ascenso de 25 lugares respecto a la edición anterior (número 92), manteniéndose en el Top 100 de universidades de este ranking. En esta edición, el Tec también mantuvo la posición número 2 en México y en América Latina.

"Lograr esta posición en uno de los rankings de mayor prestigio a nivel mundial, nos llena de entusiasmo ya que visibiliza el trabajo de la Comunidad Tec, y nos inspira a seguir detonando oportunidades de vinculación que promuevan la transformación social y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro país", afirmó Inés Sáenz Negrete, vicepresidenta de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad.



Ruta Azul y el Plan de Sostenibilidad, algunas de las acciones emblemáticas en temas de medio ambiente en el Tec.

"Con Ruta Azul, nuestro Plan de Sostenibilidad y Cambio Climático al 2025, hemos trazado un camino para lograr un futuro sostenible y convertirnos en una institución modelo de sostenibilidad al adoptar una cultura proactiva ante la emergencia climática", agregó Sáenz Negrete.

El objetivo de este ranking es analizar el impacto positivo que tienen las universidades en el mundo, y mostrar cómo las instituciones de educación superior están trabajando hacia el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Esta edición del THE Impact Ranking contó con la participación de 2,152 universidades.

Feniosky Peña-Mora, vicepresidente ejecutivo de Investigación del Tecnológico de Monterrey, resultó la importancia de la investigación de la institución.

"La investigación mueve a toda nuestra comunidad y nuestra ambición es seguir haciendo investigación de beneficio para la sociedad y el planeta. El gran resultado obtenido en el Times Higher Education Impact Rankings 2024 es reflejo del esfuerzo realizado para formar y trascender a través de la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental".

Nombran al mexicano Julio Frenk rector de la UCLA

El Universal.-

El Doctor Julio Frenk, exsecretario mexicano de Salud, fue nombrado nuevo rector de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), convirtiéndose el primer rector latino de esa casa de estudios.

Así lo anunció el presidente de la universidad, Michael V. Drake, luego de que el nombramiento fuera aprobado por la Junta de Regentes de la institución.

Frenk reemplazará al rector Gene Block, quien en 2023 anunció que deseaba regresar a la docencia y la investigación. Block dejará su cargo en julio y Frenk asumirá en enero de 2025.

El proceso que concluyó con el nombramiento de Frenk se extendió siete meses, en los que se evaluó a una serie de candidatos.

"El Dr. Frenk ha demostrado un gran compromiso con la salud y el bienestar de las personas, las instituciones y los sistemas de todo el mundo", dijo el presidente Drake, en el comunicado sobre el nombramiento.

El comunicado recuerda que el Dr. Frenk fue presidente de la Universidad de Miami durante la pandemia de Covid-19 y logró un cambio drástico de su sistema de salud académico.

AGRADECE DISTINCIÓN

Frenk agradeció el nombramiento. "En este momento crucial para la educación superior, regresar al sector público para dirigir una de las principales universidades de investigación del mundo, además de uno de los 10 sistemas académicos de salud más grandes, es una oportunidad emocionante y un gran honor para mí". Se declaró "deseoso de aportar mi compromiso de toda la vida con el servicio público en educación y atención de la salud a Los Ángeles, una comunidad vibrante, diversa y cosmopolita".



Promovio la coberturfa universal de salud y el Seguro Popular en México.

Antes de la Universidad de Miami, el Dr. Frenk fungió casi siete años como decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Harvard. En septiembre de 2016 se estableció la cátedra Julio Frenk de Liderazgo en dicha institución.

Fue secretario de Salud en México entre 2000 y 2006, lapso en que implementó las bases de la cobertura universal en materia de protección social y salud. También fue la mente detrás del Seguro Popular, que amplió el acceso a una atención médica de calidad a 55 millones de personas.



A partir del 8 de julio se brinda una serie de opciones.

Convoca 3 Museos a sus cursos de verano

César López

3 Museos invita a las niñas y los niños a disfrutar este verano de la aventura llamada el "Increíble y magnífico Nuevo León", la cual los llevará a conocer la historia del estado desde el período Cretácico hasta la consolidación e industrialización.

Este curso se llevará a cabo del 8 al 26 de julio.

Un curso incluirá recorridos temáticos, actividades artísticas y recreativas, su temática fue seleccionada a partir de las exposiciones temporales del Museo de Historia Mexicana y del Museo del Noreste, fusionando, además, la etapa de la urbanización e industrialización en Nuevo León, tema que los menores conocerán visitando la exposición permanente del Museo de Historia Mexicana.

"Increíble y magnífico Nuevo León" está dirigido a menores de 5 a 12 años de edad, la inscripción es de manera presencial, a partir del 18 de junio, presentando CURP y acta de nacimiento del niño e INE del padre o tutor, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Museo de Historia Mexicana.

Gabriela Martínez, titular de la Coordinación Educativa y Atención al Visitante, detalló que los interesados pueden inscribirse a 1, 2 o las 3 semanas, ya que las temáticas son independientes, no tienen continuidad y no se repiten, el costo por semana es de $500 por participante y el cupo es limitado.

Asimismo, agregó que las actividades que las y los niños disfrutarán durante el curso están vinculadas con el arte, a través del desarrollo de técnicas básicas de pintura y dibujo; la creación de objetos con materiales de reciclaje que serán empleados en el vestuario y escenografía de las presentaciones que protagonizarán.

También aprenderán a crear fósiles marinos a partir del uso de frutas, verduras, galletas y tendrán momentos de activación física para desarrollar habilidades motoras y juegos de destreza mental.

CATÁLOGO DE OPCIONES

Uno de los compromisos de 3 Museos, además de impulsar la identidad de los neoloneses, es difundir la historia de México, de la región y de nuestro Estado, acercando al público, especialmente al infantil, a las exposiciones temporales y permanentes, señala Gabriela Martínez.

Fuimos mar, somos montañas. Del 8 al 12 de julio, la exposición temporal del Museo del Noreste "Fuimos mar" les permitirá descubrir las formas de vida y las características de este territorio hace 90 millones de años, a través de los organismos fosilizados en las lajas de piedra provenientes de Vallecillo.

200 años de ser grandeza. Del 15 al 19 de julio los menores explorarán la sala temporal "Constitución y ciudadanía, Nuevo León 200 años" en el Museo de Historia Mexicana, durante estos cinco días descubrirán la forma en que se fue construyendo la ciudadanía a partir del establecimiento de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León a través de piezas como fotografías históricas, documentos, pinturas y objetos cotidianos.

Conmemora OSUANL 85 aniversario de la FAMUS

César López

Los 85 años de la Facultad de Música serán honrados por la Orquesta Sinfónica de UANL a través del tradicional concierto de los jueves.

Eduardo Diazmuñoz, director de la OSUANL, externó su agradecimiento por formar parte del importe momento al frente de la orquesta y ser partícipe de este evento que calificó como "muy especial"'.

"Confeccionamos un programa muy atractivo en donde la idea es contar con la solista más brillante que tiene la Facultad, que es la maestra Bárbara Prado, y también hacer partícipes a otros alumnos", mencionó Diazmu- ñoz.

En el concierto del día de hoy, el público podrá ver y escuchar a los integrantes de la OSUANL acompañados por 74 integrantes del Coro de FAMUS, 37 niños y niñas del Coro representativo de Iniciación Musical FAMUS; y a cuatro solistas: Bárbara Prado al piano, así como la soprano Myrthala Bray, el tenor Gerardo Rocha, y el barítono Josué de León, quienes participarán en los extractos corales que conforman la segunda parte del concierto.



Esta noche, la Sinfónica estará acompañada de 74 integrantes del coro de la Facultad de Música.

Prado, egresada de la FAMUS, debuta como solista con el Concierto para piano y orquesta No. 2 de Sergei Rajmaninov, el cual considera un 'must' en el repertorio de los pianistas.

La maestra Marroquín, la FAMUS es un actor importante en el estado por la labor de formación y promoción que se realiza desde las edades más tempranas hasta los músicos que buscan una especialización.

"Estamos abarcando más a las preferencias de la sociedad para tener más músicos profesionales, incluyendo a los infantes desde iniciación musical, hasta próximamente una maestría que abrirá las posibilidades de tener a más estudiantes", indicó.

Diazmuñoz destacó que este programa será muy emotivo para los asistentes por "la sinergia que se está logrando al tener tanta gente, tantas voluntades dispuestas a que esto salga bien".

El programa iniciará con la interpretación del Himno Oficial de la Escuela de Música de la Universidad de Nuevo León, y también incluirá la Toccata para orquesta de Carlos Chávez, en el 125 aniversario de su nacimiento.

Por último, cabe recordar que, la cita será hoy jueves 13 de junio a las 20:00 horas en el Teatro Universitario.

Invitan a Concurso de Papalotes Artesanales

César López

Conarte invita a la comunidad regiomontana a echar a volar su imaginación y participar en la primera edición del Concurso de Papalotes Artesanales.

En sinergia con el Museo Estatal de Culturas Populares, así como la Secretaría de Cultura de Nuevo León, se invita a mandar sus propuestas de cometas hechas a mano en este concurso que lleva el nombre de "A volar nueva imaginación", certamen único en su tipo en la región.

El arte de los papalotes en México es una expresión que refleja la rica tradición cultural y la creatividad de nuestro país e implica la creación de piezas de manera completamente manual, utilizando técnicas y materiales tradicionales.



El arte de los papalotes en México es una expresión que refleja nuestra rica tradición cultural y creatividad.

De acuerdo con la convocatoria, los participantes deberán enviar papalotes tomando en cuenta, como base en su fabricación, elementos tradicionales como carrizo, estructura de madera, papel de china o tela de origen orgánico, y estar elaborados con técnicas artesanales.

El texto de este llamado a la comunidad dice que no se excluye el uso, en mucho menor proporción, de materiales sintéticos que contribuyan al armado de la pieza. Los papalotes serán de temática libre.

Se establecerán dos categorías de participación, familiar en la que la pieza deberá evidenciar que ha sido confeccionada principalmente por niñas y/o niños menores de 13 años (edad cumplida al momento de lanzar la convocatoria), sin que excluya la participación de otros miembros de la familia mayores de esta edad; también está la categoría libre que engloba a personas con edades a partir de los 13 años y un día, ello al momento del lanzamiento de esta convocatoria.

SOBRE LOS PREMIOS

En la categoría familiar, el primer lugar se llevará 4 mil pesos, 3 mil pesos el segundo y el tercero 2 mil pesos, mientras que en la categoría libre, el primer lugar se podrá ganar 6 mil pesos, 5 mil el segundo y 4 mil pesos el tercero. Los premios en las distintas categorías serán entregados en "órdenes de pago" emitidas por CONARTE, que serán válidas en cualquier sucursal de la institución bancaria a la que correspondan.

Todas las piezas participantes permanecerán en exhibición del 30 de junio al 14 de julio de 2024 en el Museo Estatal de Culturas Populares, espacio de CONARTE ubicado en Abasolo 1024 esquina con Mina, en el Barrio Antiguo, Centro de Monterrey.

Las personas interesadas deberán inscribir su papalote llenando un breve formato y presentando documentos básicos de identificación; el cierre de la convocatoria es el viernes 21 de junio. Los resultados se darán a conocer el viernes 28 de junio.